



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

PLAN MAESTRO
GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
PALACIO DE LA MONEDA



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
PARTE 1.- RECUPERACION DE ESPACIOS	4
- Patio de las Camelias	4
- Patio de los Naranjos	7
- Patio del Canelo	10
- Recuperación ala sur del Palacio de la Moneda	21
PARTE 2.- ÁREA INVESTIGACIÓN	32
- El Centro de Documentación	32
- Investigación de Bienes Patrimoniales	38
- Proyecto Cybersyn – Synco	39
PARTE 3.- INSTITUCIONALIDAD DE RESGUARDO	44
PARTE 4.- MUSEO	48
PARTE 5.- ÁREA EDUCACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL	54
- Proyecto Educativo	54
- Capacitación Idiomas Guías (portugués, lenguaje de señas)	59
- Nuevos Medios y TIC's	61
- Difusión	70
PARTE 6.- ÁREA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	73
- Proyecto de Control Climático	73
- Conservación Directa y Restauración de Bienes Mueble	75
- Investigación Analítica	79



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

PRESENTACIÓN

En mayo del presente año, durante la celebración del Día del Patrimonio Cultural, la Presidenta Michelle Bachelet, junto con la Ministra de Cultura, Claudia Barattini, dieron el vamos a la campaña “Somos Patrimonio” La cual tiene como objetivo sensibilizar a los ciudadanos respecto de la importancia de identificar, rescatar, preservar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial nacional, como una actitud y conducta permanente.

Esta campaña se propone aunar y coordinar los esfuerzos de las organizaciones gubernamentales y sociales que trabajan en torno al patrimonio. Sensibilizando y educando pero también motivando a todos los chilenos a promover la defensa del patrimonio¹.

Es bajo esta mirada que se elabora el presente informe denominado “Plan maestro de gestión del patrimonio cultural del Palacio la Moneda” a cargo de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República a través del Departamento de Patrimonio Cultural, quien tiene la misión de poner en valor el acervo patrimonial (mueble, inmueble e inmaterial) por medio de su conservación, restauración, difusión e investigación. Es por ello, que el Palacio de Gobierno será situado no solo como sede del poder ejecutivo, sino que como un símbolo representativo de la unidad de la nación constituida en un orden Republicano que a nivel patrimonial tiene la “capacidad del símbolo, para expresar de forma sintética y emocionalmente efectiva una relación entre ideas y valores”.²

Todo lo que en ello ocurra y trascienda tendrá por consiguiente una connotación que va más allá de su función política, sino que especialmente adquiere un mayor peso desde su dimensión patrimonial. A partir de esta necesidad, hemos desarrollado diversas iniciativas conducentes a la conservación, valoración y conocimiento del patrimonio cultural, bajo la urgencia de custodiar y conservar los objetos y bienes muebles que originalmente se encuentran en dicha propiedad.

¹ www.cultura.gob.cl

² Introducción Ante Proyecto Intervención Patio de “El Canelo” – Departamento de Patrimonio Cultural Presidencia de la República. Santiago, 2014



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

PARTE 1.- RECUPERACION DE ESPACIOS

La recuperación de los espacio en el Palacio de la Moneda es primordial, ya que su búsqueda se relaciona íntegramente con nuestro objetivo de resguardar, investigar y documentar parte de nuestra memoria y así mismo otorgar nuevos valores patrimoniales a este edificio.

Dentro de la recuperación de espacios hemos contemplado la recuperación de las siguientes áreas: Patio de las Camelias, Patio de los naranjos, Patio del Canelo y la restauración completa del ala sur del edificio.

A) PATIO DE LAS CAMELIAS



Registro fotográfico, Patio de las Camelias (actividad Presidencial)

Antecedentes

Como antecedente histórico el Patio de las Camelias se encuentra ubicado en la esquina noroeste del Palacio, en el sector originalmente destinado a cumplir como residencia y lugar de algunas de las principales autoridades de la real Casa de Moneda de Santiago. Recibe su nombre debido a la presencia de estos bellos arbustos floridos que adornan el lugar.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

En torno al actual Patio de la Camelias, se hallaban, en el primer piso, salones destinados al acopio y almacenaje de la producción de circulante, así como los despachos privados del Superintendente y el Contador Mayor de la Real Casa de Moneda; mientras que en la segunda planta, se localizaban las habitaciones del propio Contador Mayor y otros altos funcionarios de la antigua fábrica.

Con la llegada de los Presidentes a ocupar el edificio, el sector noroeste del Palacio pasó a albergar la sede del Gobierno, es decir, los primeros Ministerios de la República, mientras que el patio interior de esta área quedó para la Guardia del Palacio. Con la reconstrucción del edificio, luego del bombardeo y posterior incendio del lugar, tras el Golpe de Estado de 1973, estas dependencias son ocupadas por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.³

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El siguiente proyecto busca intervenir directamente en esta área, lugar que desde hace varios años ha sido utilizado como espacio para actividades Presidenciales y actividades de diversa índole. Y es a partir de este punto que se hace necesaria la proyección de modificaciones en este lugar.

Como parte de su recuperación, se ha considerado el estudio de las características estilísticas para que evaluar la posibilidad de instalar una cúpula de vidrio, la que se asemejaría en una primera instancia a modo de referencia, a la que se encontraba antes del bombardeo en el llamado patio de invierno, ubicado en el ala noroeste construida por Ex presidente Balmaceda y destruida completamente por el bombardeo a la Moneda en 1973, siendo esta eliminada en su totalidad en la restauración de 1980.

³ Ortega Pablo. Artículo Intranet Patio de Las Camelias-Departamento Patrimonio Cultural Presidencia de la Republica. Santiago, 2014



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural



Vista aérea del Patio de Invierno 1973, actual Patio del Canelo (Registro fotográfico MOP)

La instalación e implementación de esta cúpula permitirá dar a este espacio un nuevo valor y una nueva identidad. Lo que no es factible lograr hoy en día.

Otro aspecto a considerar, son las actuales intervenciones como toldo, parrilla de iluminación, entre otros, lo que no permite resaltar la arquitectura de este espacio.

Además el Gabinete Presidencial se encuentra sobre esta zona, por lo que esta intervención permitirá recuperar la vista homologando el ya desaparecido patio de invierno que se encontraba en el antiguo sector del Gabinete Presidencial.

También hemos observado que existe un mal aprovechamiento de la luz natural, generando la exagerada implementación de equipos de iluminación, saturando los espacios con cables y focos. Por lo que, será ineludible contemplar en este proyecto la modernización de los equipos de iluminación, como otros elemento que utiliza Producción Presidencial (caseta de audio, sillas, alfombras, etc.).



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Es necesario recalcar, que ante la implementación de cualquier propuesta, esta deberá pasar por un análisis previo considerando; el tipo de estructura a utilizar y un análisis estilístico que nos permita equilibrar lo moderno con lo antiguo. Para que la nueva estructura forme parte del edificio. Para conseguir esta recuperación de espacio, se propone generar un llamado a arquitectos, artistas y diseñadores o empresas relacionadas en el tema.



Ejemplo de diseño de cúpulas para el actual Patio de las Camelias.

B) PATIO DE LOS NARANJOS

Antecedentes

El Patio de los Naranjos es sin duda uno de los sitios más famosos y representativos de esta casa de gobierno. Presente en la memoria colectiva de la ciudadanía. Es considerado uno de los lugares que concita mayor atención por parte de los visitantes.

Pero a pesar del reconocimiento popular del que goza este famoso patio, muchos desconocen que este lugar no es parte original de la arquitectura de este edificio, es decir, no se encontraba considerado en los planos originales del italiano Joaquín Toesca para la construcción de la antigua Real Casa de Moneda Santiago.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Es más, este lugar no se constituyó como tal, bajo la forma de un patio como lo conocemos hasta nuestros días, sino hasta aproximadamente unos 160 años después de levantada la primera piedra de la Real Casa de Moneda de Santiago. En estricto rigor, el sector ocupado hoy en día por el popular Patio de los Naranjos, ubicado en el área sur del edificio, era exactamente el lugar donde se encontraba localizado el corazón de la antigua fábrica. Nos referimos al antiguo Pabellón Toesca (bautizado en honor al ya mencionado arquitecto a cargo de la obra original).

Una de las grandes transformaciones de este edificio, y con ella la ‘aparición’ del famoso Patio de los Naranjos, se concretó prácticamente justo un siglo después de su ocupación como casa de gobierno y casa de los presidentes. Durante la presidencia de Juan Antonio Ríos se ordenó la demolición del antiguo Pabellón Toesca, espacio que fue entregado para la construcción de un nuevo patio que engalanara el sector sur del edificio, que ahora pasaba de manera definitiva, y hasta el día de hoy, a ser sede del gobierno de la República.⁴

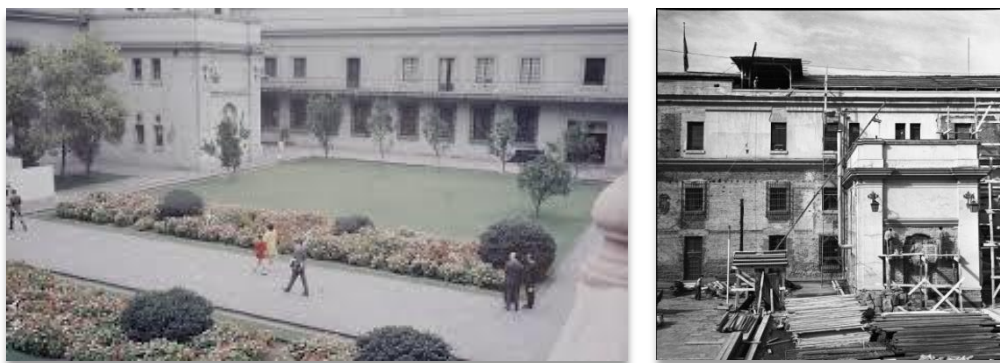


Imagen 1, muestra el Patio de los Naranjos en 1963. En el segundo registro fotográfico vemos una imagen durante el proceso de restauración en el Patio de los Naranjos 1981 (registro MOP)

⁴ Ortega Pablo. Artículo Intranet Patio de Los Naranjos-Departamento Patrimonio Cultural Presidencia de la Republica. Santiago, 2014

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

Debido a la intensa actividad que en la actualidad se desarrolla en este espacio como: recepciones, exposiciones temporales, puntos de prensa y visitas guiadas. Esta última con una concurrencia de público que supera las 6.000 personas en el mes. Es necesario considerar en primera instancia el estado de conservación de las piedras que conforma esta área.

De acuerdo al examen visual realizado por el área de conservación del Departamento de Patrimonio Cultural. Su estado de conservación es regular, ya que muchas de ellas están quebradas o trizadas, en algunas áreas de mayor tránsito se encuentran erosionadas incluso con presencia de faltantes.



Imagen de la fuente durante la restauración del Inmueble, 1980 aprox. (Fuente MOP)

La pileta de agua, centro importante que actualmente ornamenta este patio. Ha tenido una existencia itinerante ya que se trasladó desde la Plaza de Armas en 1838, reemplazándola por el monumento de mármol blanco conmemorativo a la Batalla de Ayacucho. Posteriormente atravesó el río Mapocho y fue instalada frente a la Iglesia Recoleta Franciscana para proveer de agua a los habitantes del lugar.⁵

⁵ Ortega Pablo. Artículo Intranet Patio de Los Naranjos-Departamento Patrimonio Cultural Presidencia de la República. Santiago, 2014



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Más tarde paso a la Alameda y desde ahí se le hizo remontar a una terraza del Cerro Santa Lucia, donde en 1930 fue retirada para reubicarla en el patio de Honor de la Moneda (actual patio de los cañones). Es en la última restauración del Palacio después del Bombardeo de 1973, que la fuente es trasladada al patio de los Naranjos.

Con el tiempo la fuente, ha generado su propia huella en las piedras, ya que la constante caída de agua mezclada a los productos de limpieza y el viento, las han ido erosionando considerablemente, incluso alterando la tonalidad de las mismas, sumado a los factores climáticos extremos (invierno y verano). Estos aspectos nos hablan de una urgencia en la intervención en esta zona, tanto por su preservación futura como la imagen que se proyecta a la ciudadanía y al extranjero.

En el Patio de los Naranjos, encontramos otros importantes elementos decorativos, específicamente las dos figuras que inician en cada escalera de piedra rosada que suben por ambos costados del zaguán, piezas atribuidas a Ignacio de Andía y Varela, considerado el primer escultor nacional.

De acuerdo al examen visual efectuados in situ a comienzo de este año por Luis Montes restaurador de piedra y bronce con amplia experiencia en estas materias. Pudo corroborar la presencia de notorias de intervenciones anteriores, fisuras y faltantes.



Vista panorámica del actual estado del Patio de los Naranjos.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

LA PROPUESTA CONTEMPLA LOS SIGUIENTES PUNTOS.

- Realización de un estudio estructural del patio
- Evaluación de especialistas, quienes deberán contemplar el reemplazo de las piedras en mal estado y reponerlas, o si fuese necesario contemplar un recambio completo de cada piedra, para así homologar todo el patio.
- Restauración de las dos piezas originales que se encuentran en los arranques de las escaleras que suben a ambos costados del zaguán.
- Mejorar las caídas de agua, ya que estas también generan deterioros en la piedra.
- Cambiar el cableado para la instalación de toldos, los cuales son empleados para las actividades Presidenciales.

C) PATIO DE EL CANELO

Antecedentes

Durante el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos y con motivo del noveno aniversario de la entrada en vigencia de la Ley Indígena, es inaugurado un 10 de octubre del 2002 en el Palacio La Moneda, el patio de “El Canelo”, gesto simbólico político y patrimonial de gran trascendencia.

Esta iniciativa planteó un nuevo uso sobre este espacio, que antiguamente albergara al Patio de Invierno realizado por el Presidente Balmaceda, el cual fue completamente destruido tras el bombardeo al Palacio en 1973 y remodelado durante la restauración del edificio hacia 1980.

En esa ocasión, y en reconocimiento a los pueblos originarios, se plantó un canelo – árbol sagrado del pueblo mapuche – y se instaló una placa de piedra en homenaje a las etnias de nuestro país al centro del patio, en el mencionado espacio del Palacio.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural



Actual vista general Patio del Canelo.

Hacia finales del año 2009, otro elemento que aportó de manera positiva a esta apertura, fue la incorporación de piezas talladas en madera, del escultor mapuche Antonio Paillafil Llancaleo.

La incorporación de estas piezas, sumadas al mencionado Canelo en el centro del patio, más su profundo significado en la cosmovisión indígena, tal como se ha indicado, convierte este lugar en un espacio simbólico cuyas dimensiones desbordan conceptos meramente inclusivos o reparatorios, sino también es posible orientar una lectura patrimonial de lo que ha significado la presencia de los pueblos originarios en la construcción de una integración real. Se transforma por tanto en una puerta abierta al diálogo y a la idea de construir un país en el que todos los actores somos importantes.⁶

Se trata entonces de asumir conscientemente como Estado y desde el Palacio La Moneda como símbolo espacial, referente de la institucionalidad que: "...en realidad, los humanos no somos iguales; somos todos diferentes. Comemos cosas distintas, vestimos de forma diferente, amamos y gozamos de forma diversa y nuestras fórmulas de comportamiento pautadas por la cultura son infinitas y diversas."⁷ De esta misma forma, estos modelos trasvasijados en los programas de estudio, contruidos también desde el Estado, no hacen más que anquilosar discursos que debiesen

⁶ Ante Proyecto Intervención Patio de "El Canelo" – Departamento de Patrimonio Cultural Presidencia de la República. Santiago, 2014

⁷ Santacana, J. EL CAMINO DEL GENOCIDA EMPIEZA CON LA EXCLUSIÓN CULTURAL EN EL MUSEO Y EN LA ESCUELA. Por <http://didcticadelpatrimonicultural.blogspot.com.ar/2014/07/el-camino-del-genocida-empieza-con-la.html>, rescatado 24 julio 2014.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

cambiar radicalmente acerca de la diferencia, pues: “...la escuela ha tenido la pretensión de hacernos, de convertirnos a todos en iguales.”⁸

Y aunque este comentario y esta visión, abarque aspectos que van más allá de Palacio, el sólo hecho de considerarlo, es un gesto que apunta a una nueva visión, más que un nuevo trato, que apela al espíritu que la Presidenta quiere otorgarle a la relación del Estado con los pueblos originarios, como son los proyectos de Ministerio de Asuntos Indígenas y el Consejo de los Pueblos Indígenas, los cuales serán sometidos a un proceso de consulta con comunidades indígenas del país, conforme al Convenio 169 de la OIT.

En sus propias palabras, la Presidenta agregó: “Mientras más diversa sea nuestra sociedad, más posibilidades tenemos de desarrollarnos y de convivir en paz democráticamente. Para eso, todos somos necesarios. Necesitamos a los Aymaras, Atacameños, Quechuas, Colla, Diaguitas, Rapa-Nui, Mapuches, Kawaskar y Yaganes. Es una tarea colectiva que asumimos con alegría y con apertura porque necesitamos todas las manos y todas las voces para hacer nacer un tiempo nuevo”.

Precisamente estas iniciativas, recaladas por el Ministro del Interior durante su interpelación este 2014, en el que indica: "Primero, nosotros vamos a promover la participación indígena en el poder legislativo. Segundo, institucionalidad. Nosotros vamos a llevar adelante un ministerio indígena para el cual vamos a iniciar un proceso de consulta. Tercero, Creación de Consejo de Pueblo. Cada una de estas medidas son sometidas a la reglamentación internacional del cual somos parte y tenemos que someterlo a la consulta necesario porque si no estaríamos nosotros mismos instalando una institucionalidad en que nuestros pueblos indígenas no estén de acuerdo"⁹. Pueden verse favorecidas y reforzadas con un proyecto que integre y genere instancias integradoras y participativas desde el propio Palacio de Gobierno. Lo que sería un gesto tremendamente simbólico.

⁸ Santacana, J. OP. Cit.

⁹ La Tercera, 24/07/2014



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

La presente propuesta busca intervenir directamente en el Patio El Canelo, lugar que, como se ha indicado, desde el año 2002 ha servido como espacio de representación simbólica de los pueblos originarios de Chile.

Sin embargo y de acuerdo a los discursos de integración y reconocimiento a la diversidad cultural, del cual se ha nutrido nuestro país a lo largo de su historia, es que se hace imperativo realizar modificaciones a dicho lugar.

Varias son las razones que refuerzan esta afirmación:

La primera de ellas es que el actual patio es excluyente en cuanto a que representa a una sola comunidad indígena que es la Mapuche, por medio del árbol sagrado de este pueblo, así como también con la presencia de esculturas talladas en madera, restando con ello toda otra presencia de las ocho restantes comunidades reconocidas por el Estado chileno por medio de la CONADI, contradiciendo los planteamientos de la Presidenta y del Ministro del Interior respecto a la inclusión y participación. Los pueblos que hoy no cuentan con presencia simbólica en este espacio son: Aymara, Atacameña (Likan-antai), Colla, Quechua, Rapa-Nui, Yámana, Kawashkar y Diaguita.

A ellos se pueden agregar, a modo de reparación, otros grupos que por diversas circunstancias históricas -mestizaje, genocidio, etc.-, ya no están presentes como realidad viva, pero sí subsisten en la memoria o en el discurso especializado de los arqueólogos, historiadores u otros especialistas, entre los que destacan:

Cultura Arica: cuyas momias chichorro han adquirido fama internacional por ser las más antiguas del mundo.

Cultura Aconcagua: comunidad emplazada en los valles del Mapocho y Aconcagua y que convivió con la presencia Inca y el contexto de la conquista, por lo que se debe entender que el mestizaje en la zona deriva principalmente de estas comunidades.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Selknam: etnia propia de la Tierra del Fuego, extinta por medio del mestizaje, la propagación de enfermedades y particularmente por el genocidio generado por estacioneros de la zona.

A este listado se ha pensado agregar a otra comunidad, a quienes la historiografía tradicional ha negado su importancia, pero que sin embargo en la actualidad ha ido tomando fuerza y vitalidad en su rescate, social, histórico y cultural. Nos referimos a la significativa, aunque ignorada presencia africana.

Los afrodescendientes. Estos tuvieron una destacada participación en las luchas por la Independencia de Chile encabezando los batallones de infantería, así como también aportaron con una serie de manifestaciones que hoy llamamos típicamente chilenas, entre ellas ni más ni menos que la denominada “danza nacional”, la Cueca.

Finalmente y para hacer más representativo este espacio, se pretende incorporar un símbolo que pueda ser capaz de representar lo chileno en su conjunto.

Para estos efectos de sugiere incluir una bandera chilena u otro símbolo que de alguna manera represente también la unidad de todos los allí representados.

La segunda razón, supone una concepción estética, puesto que ese lugar no conserva la línea arquitectónica del Palacio debido a la remodelación sufrida tras el bombardeo en 1973, caracterizada principalmente por un tipo de carácter funcional. Una modificación, cualquiera sea, no alteraría mayormente el espíritu del edificio y por consiguiente podría dar pie a una mejora.

Por su parte y como tercera razón, el actual Canelo ha visto mermar su follaje y estancar su crecimiento, por lo que es muy probable que la densidad de tierra no sea suficiente para prolongar su tamaño y vida de este árbol que ha sido sacralizado por las autoridades religiosas del pueblo mapuche. Esto podría ser entendido como una falta de respeto o simple descuido que puede acarrear negativas consecuencias.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Es por ello que se propone mejorar su actual instalación elevando en 50 centímetros su contenedor y alterar su forma a una base circular.

El ala noroeste, dentro de la historia del Palacio, se ha caracterizado por que ha sido usada por las más altas dignidades que han residido en él, desde los superintendentes de la Real Casa de Moneda en tiempos coloniales y los mandatario/as, esto le confiera una condición simbólica particular. Una modificación en ese sector permitirá restituir su valor, por la significación histórica que este lugar ha tenido. Por consiguiente como espacio articularía la unión del pasado colonial, republicano con el pasado cultural de la nación vivenciado a través de las comunidades originarias.

PROPUESTA DE NUEVOS SÍMBOLOS.

Los símbolos que proponemos en el presente proyecto sólo están puestos para efectos de hacernos una idea.

La propuesta se compone de los siguientes elementos:

- Se plantea una distribución de proyecciones simbólicas en las ventanas, para representar a la diversidad de pueblos en Chile.
- Por otra parte se contempla alterar la apariencia del Canelo, así como su base.
- En el piso del patio se propone instalar una Chakana (a modo de Mandala).
- Bajo los corredores oriente y poniente se instalarían esculturas en madera como complemento al discurso simbólico total.

Cada una de estas propuestas cuenta con sus respectivos fundamentos simbólico- patrimoniales y políticos.

En el presente proyecto se sugiere una serie de 14 símbolos que podrían representar la diversidad de comunidades originarias y “aportadoras”. Estos sirven como punto de partida para iniciar una consulta a las comunidades con quienes se deben consensuar finalmente los símbolos que permitan hacerse presentes como pueblo dentro de esta iniciativa.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Cada vez que nos preguntamos por qué significa ser chilenos, debemos entender que su esencia está compuesta por la diversidad. Una diversidad cultural que va más allá de los conquistadores hispanos o los mapuches. Se trata de una diversidad compleja, que hoy reconocemos como comunidad, pero que al parecer no valoramos profundamente en su reconocimiento de identidad singular. “Precisamente para aprender a ser uno mismo es necesario hacer efectivo el derecho a la propia identidad respetando a cada uno por lo que es y por como es. Y adquirir este derecho presupone valorar un conjunto de atributos, características y cualidades tanto fenotípicas como de tipo cultural. Es esto lo que facilita a las personas a ser lo que quieren ser y no lo quieran otros que sean.”¹⁰

De esta forma y haciéndonos eco del proyecto de gobierno y las declaraciones de la Presidenta en las que indica que: "Soy una convencida que mientras más abierta, más plural, más diversa sea nuestra sociedad, más posibilidades tenemos de desarrollarnos y de convivir en paz democráticamente y para eso, todos somos necesarios. Necesitamos a todas y todos, a los Aymaras, Atacameños, Quechuas, Colla, Diaguitas, Rapa-Nui, Mapuches, Kawaskar y Yaganes".¹¹ Es que queremos hacer un gesto de intervención participativa.

EL CANELO.

Algo que no será excluido, si no que por el contrario se pretende reforzar, es la presencia de “el Canelo” en el centro del patio, pues como hemos indicado, ya se ha sacralizado y además cumple, refuerza, complementa y potencia el presente proyecto.

Este árbol del que se distinguen dos variedades, una de flores algo solitarias (var. *Winteri*), la otra con las flores en umbela (var. *Chilensis*)¹² es conocido por ser el árbol sagrado de los mapuches y llamado en mapudungún Foyique o Foye. La rama del canelo se constituye, además, en símbolo de paz, razón por la que los tratados importantes se concertaban a la sombra de una de estas especies.

¹⁰ Santacana, J. Op cit.

¹¹ Michelle Bachelet. 24 de junio, conmemoración del Día Nacional de los pueblos indígenas.

¹² WILHELM DE MÖSBACH, E, “ Botánica Indígena de Chile ”, editada Museo Chileno de Arte Precolombino. Editorial Andrés Bello.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Esta multiplicidad de significados propios del símbolo, polivalente y multívoco, nutren con mayor fuerza esta iniciativa, pues no hay que negar que en gran medida y desde la constitución de la iniciativa original, el patio adquiere una función ritual, sacra, sobre lo que debemos hacernos cargo como dueños de casa. Ya ha pasado a ser lo que dice ser y que por tanto actúa con respeto hacia las comunidades que cada año se han congregado en el patio de El Canelo para el día de los pueblos indígenas. De esta manera y como santuario, en él “El mapuche advierte y contempla todo un gesto de la naturaleza, plenamente natural y normal, pero pleno también de sentido simbólico y mítico: el estremecimiento de un canelo, del árbol sagrado de su pueblo. El mapuche que va a buscar remedio recibe una revelación o manifestación religiosa en un lugar sagrado y en un contacto con un objeto venerado que se guarda allí vivo: toda una hierofanía.”¹³

Todo ello nos hace pensar en mejorar y potenciar la presencia de este árbol al interior del Palacio y particularmente en el patio en el que está emplazado, pero modificando su contenedor para ajustarlo de manera más significativa a su proyección de eje del mundo como punto central de una proyección espacial mayor. Como centro, eje de un mandala, y eje articulador de la Chakana.

LA CHAKANA.

La Chacana es un símbolo prehispánico del hemisferio sur por excelencia. Sindicado por varios autores y estudiosos del simbolismo y arte de los pueblos originarios como: “...la expresión más completa de la cosmología andina, como un símbolo geométrico y matemático que ponía orden.”¹⁴

“La Chakana fue objeto de profunda veneración, desde tiempos inmemoriales, que se pierden en el tiempo y espacio, importantes culturas como Tiwanaku, Chavín y otros, lo conocían con diferentes denominaciones: los Aymaras lo conocían con el nombre de Pusi Wara, los Mapuches como Choike (Pisada de avestruz). Estas culturas nos han dejado evidencias arqueológicas de su existencia milenaria.”¹⁵

¹³ Álvarez Santaló, C. Buxó, Rey. Rodríguez Becerra, S. (Coordinadores). “La religiosidad popular III: Hermandades, romerías y santuarios” Pp276. En autores textos y temas de Antropología. ANTRHOPOS. Barcelona. 2003.

¹⁴ Hilvert Timmer, ONG Chakana. el artículo forma parte del libro ‘De Kosmos fluistert zijn Namen’ (2003)

¹⁵ LA CHAKANA Y SU SIGNIFICADO. <http://www.ciberandes.com/inicio/news/articulo/la-chakana-y-su-significado.html>. 02.09.13
Antigüedad: 329 días.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

En 1505, el navegante Hernando de Magallanes, denominó al conjunto de estrellas que se visualizan en el hemisferio sur y que sirven de referencia a los navegantes como "Cruz do Sul". Se presume que esta constelación sería la inspiración para las culturas y civilizaciones de esta parte del planeta, de este importante símbolo cultural. Lo cual quedaría evidenciado en la figura con forma cruciforme y escalonada que se hace presente en la iconografía de diversas culturas andinas incluyendo la mapuche. Esta además de ser una representación de la mencionada constelación es un símbolo del axis mundi o eje del mundo, que establece un centro desde el cual se desprenden los cuatro puntos cardinales o las cuatro esquinas del mundo. Así también es un calendario que marcaría las cuatro estaciones del año, así como cuatro potencias de la creación.

Así también se hace necesario precisar que "El nombre ancestral de la Cruz del Sur, fue Jach'a Qhana (Luz grande), con el correr del tiempo se lo conoce como Chakana. La Chakana se convierte en el puente cósmico entre la sociedad, la naturaleza y los seres sobrenaturales, que permite relacionar recíprocamente al hombre andino con el cosmos. Por este principio la Chakana se constituye en el elemento principal en el ordenamiento territorial, social, económico y político de las sociedades andinas de Abya Yala, para alcanzar el camino del Suma Qamaña".¹⁶

En resumen, se trataría de una proyección cósmico-terrenal, físico-espiritual, espacio-temporal, ya que "...En torno a él se forma un ámbito natural y humano, un microcosmos constituido por el hombre que pone su centro simbólico en el lugar sagrado. Todo esto simboliza el universo completo con su centro invisible, Dios, un universo ordenado, armónico, limpio y bello; un universo organizado y orgánico en su correspondencia entre el orden natural y el sobrenatural, que permite la transparencia del absoluto, del eterno, del todopoderoso."¹⁷

¹⁶ LA CHAKANA Y SU SIGNIFICADO, Op. cit.

¹⁷ Hilvert Timmer, Op.cit.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural



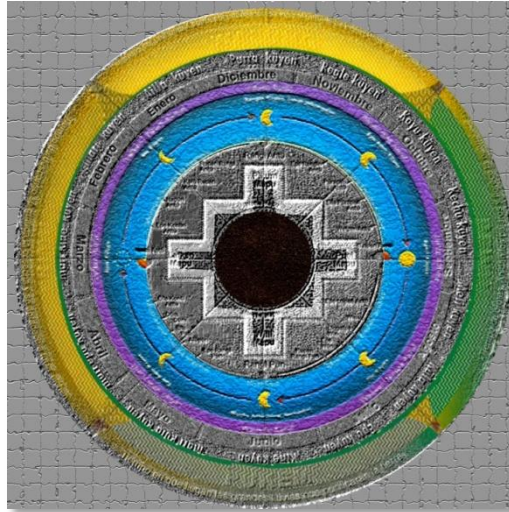
Ilustración que nos ejemplifica los elementos significantes de una Chakana.

De esta manera el “We Tripantu” Mapuche, el “Inti Raymi” de los Quechua, la fiesta de “Machap Mara” de los Aymara, el “Aringa Okoro” del pueblo Rapa-Nui, y la celebración del “Huata Moso” de los Colla, entre otras tantas denominaciones adquirirán un mayor significado para el día en que comienza un nuevo ciclo, cuando renace un nuevo sol, el año nuevo del hemisferio sur.

Se propone además para este espacio hacer en el centro de la obra (chakana) elevar como barrera de piedra más o menos 60 centímetros y así también sería funcional como barrera y como escaños alrededor del canelo y esculpir pequeñas canaletas en la misma estructura para poder regar. El artista que realizó el presupuesto para la intervención, además recomienda esto para generar un aura mística con valor estético.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural



Propuesta de Chakana para la superficie del suelo del Patio del Canelo.

Esta sería más o menos el diseño que tendría el piso del Patio y que contendría la Chakana y en el círculo central el Canelo.

Para la coloración se puede pigmentar las mezclas con aditivos especiales para dar colorido a la obra y todos los símbolos estarían rellenos de resina y pequeños detalles en mosaico.

ESULTURAS.

Junto a todo lo anterior, se plantea incorporar tres esculturas elaboradas por el artista Ildefonso Quilempan, en la línea de las ya instaladas en la plaza de armas de Nueva Imperial. Las que suelen medir entre de 3 y 4 metros de altura y confeccionadas en madera de ciprés.

Este sería el artista encargado, por medio de un comodato, que nos permitiría contar con dos figuras esculpidas en madera de cerca de dos metros, que representa a los pueblos indígenas, encarnando a un hombre y una mujer. Esto pues la presencia de ambos géneros no sólo es un símbolo inclusivo sino que también se traducen en un aporte a la representación de la cosmovisión indígena que explica cómo "...el Gran Espíritu Ordenador de la totalidad de universos le concedió a



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

la mujer el cuidado de todo el Universo que se ve y está presente en sus maravillosas formas y colores. Por eso el universo es femenino. Al hombre, en cambio, le otorgó todo lo que no existe, lo que es invisible, el mundo del pasado y el del futuro, de los planes, las ilusiones y las quimeras, de las causas y de la muerte...¹⁸

De esta forma se sella una construcción simbólica llena de mensajes y sentidos, compuesta de elementos, que a pesar que no esté totalmente completa la lectura, es una aproximación, que busca ser consecuente e inclusiva.



La presente imagen es una referencia – y sólo eso- que intenta representar el espacio y su intervención. Los colores serán menos saturados con una gama cromática en siena y para el caso del piso colores terrosos.

¹⁸ Achiq Pacha Inti-Pucarapaxi o Luz María de la Torre. Citada por Yáñez del Pozo, José. ALAI, La lógica de la relacionalidad en el mundo andino. América Latina en Movimiento Región Andina. 2008. Inti-Pucarapaxi, Achiq Pacha-Luz María De la Torre. Un universo femenino en el mundo andino. Runapaqpa Kawsaypi Warmimanta yuyay, yachaykunapash. Quito: INDESIC y Fundación Hans Seidel, 1999.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

D) RECUPERACION ALA SUR DEL PALACIO DE LA MONEDA

ANTECEDENTES

El palacio fue pensado originalmente como edificio para albergar la Real Casa de Moneda. En las últimas décadas del periodo colonial las autoridades locales piden a la Corona Española autorización para construir un edificio con dicha finalidad, y para este cometido se decide que fuese un particular quien financiara el proyecto, así fue como el palacio fue financiado por el comerciante Francisco García Huidobro. El arquitecto a quien se le encarga este proyecto es al italiano Joaquín Toesca y Ricci.

La construcción de La Real Casa de Moneda marca la historia arquitectónica no solo de Chile sino también de América. Así también un salto a la modernidad en materia de técnicas constructivas.

“Para atender el aspecto técnico de la amonedación, Toesca dispuso del material enviado por la Casa de Moneda de Lima en 1778: tres planos de los hornos, un modelo en madera de la chimenea del taller de fundición y afinación, y otro modelo de horno desarmable para mejor comprensión de sus partes, no obstante su utilidad, todo este material le resultaba insuficiente para proyectar con acierto las secciones correspondientes a las faenas de acuñación. Fue así como se determinó su viaje a Lima.”¹⁹

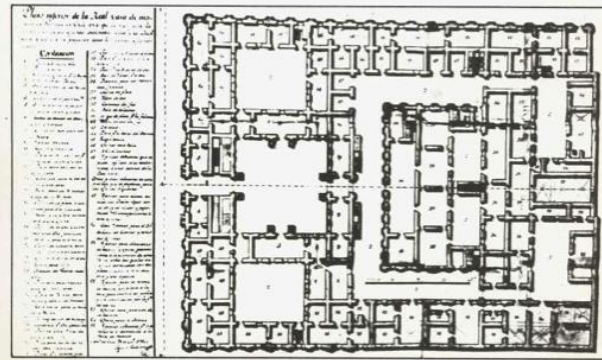
Se construyeron 20 tipos de ladrillos para dinteles, pisos, muros de más de un metro de espesor. Se trajo piedra colorada del cerro San Cristóbal. La cal y arena se trajo de Polpaico. Para las vigas se ocupó roble y en los umbrales, espino. La herrajería, balcones, relojería...incluso los clavos fueron diseñados por el propio Toesca y mandados a hacer a Viscaya.²⁰

¹⁹ Ibid, p. 188.

²⁰ <http://whc.unesco.org/en/tentativelists/1195/>



Elevación de la Real Casa de Moneda de Santiago, dibujo de Agustín Cavallero, 1800. Archivo General de Indias, Sevilla.



Plano del primer piso de la Real Casa de Moneda de Santiago, dibujo de Agustín Cavallero, 1800. Archivo de Indias, Sevilla.

Plano del primer piso de La Real casa de Moneda²¹

“El palacio posee un estilo neoclásico puro con influencias del dórico romano, caracterizándose por presentar espacios amplios y armónicos. En todas sus obras, pero especialmente en el Palacio de La Moneda, Toesca siguió fielmente dos principios que sostenían la arquitectura neoclásica y que él hizo suyos: La simetría y la Eúritmia.”²²

El proyecto de la Real Casa de Moneda se inscribe dentro de una corriente estrenada por su maestro Sabatini, grandes construcciones utilitarias esparcidas por la ciudad de Madrid. Edificios públicos que introducen un nuevo lenguaje arquitectónico: “...las construcciones así planteadas tendrían un *sello de majestad* que antes correspondía únicamente a templos y palacios, con lo cual

²¹ Varios autores, Colección Chile y su Cultura Serie Monumentos Nacionales. Palacio de la Moneda, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Ministerio de Educación Pública, Santiago, p. 35.

²² Luis Gueneau de Mussy, Constanza López Galilea, La Moneda. Palacio de Gobierno de Chile, Ediciones Universidad Finis Terrae, Santiago, 2012., p. 21



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

el carácter emblemático de éstos se trasladaría a aquellos -edificios de la administración- que serán considerados como templos de la felicidad pública”²³

Lo descrito en el párrafo anterior es justamente lo que sucede con el Palacio de la Moneda, y se acentúa ese “sello de majestad” cuando como se describirá posteriormente, el palacio pase a ser sede de Gobierno “...es de imaginar su efecto al finalizar el siglo XVIII, dentro de la discreta arquitectura de la capital (...) Auténtico templo profano, en contraste con la humilde sede de los capitanes generales en la plaza mayor, el empaque del local en que se grababa sobre oro y plata la real efigie, hace el efecto de una auténtica epifanía del monarca. Si la arquitectura de Sabatini ha podido ser estimada como metáfora del poder, la de su discípulo, como en una especie de eco viene a ilustrarla en igual sentido en las antípodas del mundo.”²⁴

Toesca murió en 1799 y no logró ver terminada la Real Casa de Moneda; en su reemplazo fue nombrado el ingeniero militar Agustín Caballero. La Moneda fue oficialmente inaugurada en 1805 por el gobernador de la época, Luis Muñoz de Guzmán a pesar de que aún faltaban detalles en sus terminaciones.

Paradójicamente a pesar de que el Palacio de la Moneda es de estilo neoclásico, (estilo que nace como reacción al barroco), la ornamentación del mismo es de composición barroca. “El edificio estuvo adornado en sus primeros años con “jeroglíficos” alusivos a la fábrica, escudos, trofeos, famas y bustos, elementos típicos del barroco que debieron conferirle un carácter hoy completamente perdido.”²⁵

En cuanto a escudos, se conoce el confeccionado por Andía y Varela, la mejor pieza de escultura en piedra en todo el período español, hoy escondida por la vegetación del cerro Santa Lucía. Fue hecho con posterioridad a Toesca, y no alcanza a llegar a su lugar por los avatares de la Independencia, según Jaime Eyzaguirre: “las corrientes separatistas habían aflorado violentas a la superficie y otros emblemas se agitaban en reemplazo de las viejas insignias monárquicas.”

²³ Guarda, op. cit., p. 196.

²⁴ Ibid, p. 198.

²⁵ Guarda, op.cit, p.204.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Los trofeos o triunfos empleados también por Sabatini en la Puerta de Alcalá eran símbolos reales que aludían a la paz. Toesca utilizó un triunfo en uno de los túmulos del palacio. “Las famas o bustos eran estatuas que se ponían usualmente sobre los remates de pilastras y columnas, representaban distintas virtudes. La mayoría de estas figuras decorativas se cayeron para el terremoto de 1822 y las que quedaron fueron sacadas para evitar accidentes.”²⁶

LA CASA DE MONEDA COMO SEDE DE GOBIERNO

En 1846 bajo la presidencia de Manuel Bulnes Prieto se cambia el domicilio de los presidentes a la Casa de Moneda. Desde la Independencia en 1818 hasta Bulnes la sede de gobierno estaba en la Plaza de Armas, en el palacio de la Real Audiencia de Santiago, actual Museo Histórico Nacional.

Los talleres de amonedación se trasladaron al sector sur del edificio dejando el ala oriente para residencia de los mandatarios y la sede de gobierno en el ala poniente. Entre 1814 y 1929 se acuñaron monedas en el palacio. (Gueneau de Mussy, 2012)

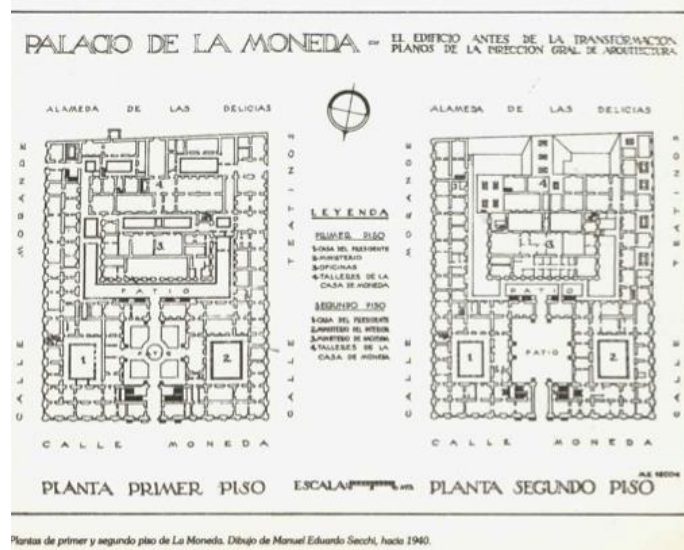
MODIFICACIONES DEL ALA SUR DEL PALACIO DE LA MONEDA

La Moneda ha sufrido varias remodelaciones a lo largo de la historia. Carlos Ibáñez del Campo, en su primer mandato presidencial ordenó la mayor y más importante modificación del edificio. En 1930 se construyó el tercer piso de la fachada sur del edificio, que se emplaza mirando a la Alameda, al igual que las plazas del norte y el sur del Palacio. El diseño de esta ampliación fue obra del arquitecto chileno Josué Smith Solar. (Gueneau de Mussy, 2012)

Como ya mencionábamos la Casa de Moneda alojaba originalmente en toda el área sur los talleres de fundición y acuñación, y el área norte, oficinas, y alojamientos de funcionarios. Además de las funciones de gobierno se destina un ala para la residencia del Presidente, mientras en el sector sur continúan existiendo los talleres de fundición y acuñación de moneda hasta principios del siglo XX.

En el año 1929, el presidente Carlos Ibáñez del Campo decide emprender una remodelación del palacio, erradicando las labores de amonedación y creando así nuevos espacios para las reparticiones de gobierno.

²⁶ Ibid. pp. 204 – 205.



Plantas de primer y segundo piso de La Moneda. Dibujo de Manuel Eduardo Secchi, hacia 1940.

La Moneda antes de la transformación²⁷

No es éste el primer intento de remodelación del palacio en este sentido. Ya en 1913 el arquitecto Emile Doyère realiza un completo proyecto de remodelación complementado con un ambicioso proyecto de barrio cívico. Este proyecto consulta la construcción de un tercer piso en lugar de la magnífica balaustrada del cuerpo norte del edificio, y un pomposo palacio nuevo con fachada hacia la Alameda el lugar ocupado por los talleres. “El viejo palacio, que, al decir de Doyère, se remozará con “modernos” detalles arquitectónicos, alojará a los Ministerios y Direcciones de grandes servicios fiscales, mientras en el nuevo edificio se ubicarán la residencia del presidente de la República, las oficinas del Poder Ejecutivo y los salones para recepciones y fiestas.”²⁸

²⁷ Varios autores, *Colección Chile y su Cultura Serie Monumentos Nacionales. Palacio de la Moneda*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Ministerio de Educación Pública, Santiago, p. 63.

²⁸ Pérez de Arce Antoncich, *op.cit.*, p. 190.



Proyecto de Emile Doyère, 1913.²⁹

De esta forma, se proponía sepultar la serena arquitectura neoclásica de Toesca bajo estucos afrancesados como ya había ocurrido con la fachada de la Catedral Metropolitana, también obra de Toesca, intervenida por el arquitecto italiano Cremonessi.

El proyecto de Doyère no se lleva a efecto y el año 1929 se encarga a los arquitectos Smith Solar y Smith Miller la confección de un nuevo proyecto para completar el palacio de Gobierno. Estos resuelven hacerlo respetando la arquitectura original de Toesca, e incluso prolongándola a toda la fachada nueva al sur, reconociendo de este modo y en forma definitiva su innegables calidad. (Pérez de Arce Antoncich, 2010).

²⁹ Varios autores, Colección Chile y su Cultura Serie Monumentos Nacionales. Palacio de la Moneda, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Ministerio de Educación Pública, Santiago, p. 57.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

“Resulta notable el constatar cómo los Smith, quienes manejaban formas y estilos diversos con libertad y múltiples recursos, optan en este caso por el bajo perfil, dándole todo el protagonismo a su antecesor Toesca, respondiendo con una admirable prudencia al programa requerido. Para aumentar la capacidad del nuevo cuerpo sur, lo conciben con un piso más y lo dividen en 17 tramos en lugar de los 15 usados por Toesca en la fachada norte, aumentando así la posibilidad de subdivisión interior.”³⁰

Según documentos del Registro de Monumentos Nacionales del Ministerio de Obras públicas, la remodelación realizada por los arquitectos Smith Miller y Smith Solar fue especialmente hecha para albergar las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, trasladado en 1989 a su nueva sede en el antigua edificio del Congreso Nacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores estuvo hasta 2005, cuando cambia otra vez sus oficinas al antiguo Hotel Carrera en plena Plaza de la Constitución, edificio también diseñado por Smith Solar y Smith Miller.

Aún después de ejecutadas las obras de la fachada sur, el cuerpo central con los talleres de amonedación se mantienen por varios años más y su demolición dará origen al patio de los naranjos, cuya pobreza arquitectónica no puede por tanto atribuirse a los Smith. “Los Smith intervinieron en algunas transformaciones al interior del viejo palacio como el alhajamiento del despacho presidencial para el cual se proponen artesonados policromados a la manera de la Iglesia de San Francisco y muros revestidos en terciopelo azul oscuro, interrumpidos por una monumental chimenea.”³¹

“Con sensibilidad Smith repitió las fachadas originales de Morandé, Teatinos y Moneda, conservando las líneas, molduraciones y ritmo del Palacio de Toesca. De esta época data el estuco de los muros, realizado con cemento y arena del Marga Marga. Los talleres y oficinas de la Casa de Moneda debieron dejar en esta oportunidad su tradicional recinto para nuevas dependencias de Gobierno y se trasladaron al local donde todavía se encuentran, en la Quinta Normal.”³²

³⁰ Pérez de Arce Antoncich, op.cit., p. 192

³¹ Ibid, p. 192

³² Varios autores, Colección Chile y su Cultura Serie Monumentos Nacionales. Palacio de la Moneda, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Ministerio de Educación Pública, Santiago, p. 59.



La Moneda durante la restauración de 1930, fachada sur.³³

Bajo la presidencia de Juan Antonio Ríos (1942 – 1946) se demolió el pabellón de Acuñación y Balanza, parte fundamental del proyecto de Joaquín Toesca. El pabellón cubría todo el patio y dejaba una calle que lo separaba del Palacio por su frente y costados, estuvo destinado a la balanza, acuñación y tesoro de la Real Casa. Allí se pesaba, fundía y acuñaba el oro y la plata, guardándose en las salas que remataban los extremos de sus grandes salones. En su reemplazo se construyó lo que hoy conocemos como el Patio de los Naranjos. (Gueneau de Mussy, 2012)

Con este proyecto, al demolerse las edificaciones entre el Palacio de la Moneda y la Alameda, nace la Plaza sur de La Moneda, llamada posteriormente Plaza Bulnes y hoy Plaza de la Ciudadanía. Al mismo tiempo se reavivan las intenciones de preocuparse por el entorno del Palacio con mejores espacios públicos y un conjunto cívico que responda mejor a las necesidades del gobierno.

³³ Ibid, p. 61.

En el año 2011 se inician los trabajos de restauración del Palacio después del terremoto que afectara fuertemente al país en el año 2010. En lo que respecta a este edificio Patrimonial, las principales áreas dañadas fueron el tercer piso la cornisa de la entrada principal y el ala sur.



Vista área del proceso de restauración 2011 (fuente diario la tercera).

Esta restauración considerada una de las mayores intervenciones después de la efectuada a fines de los 70's, cuando se reconstruyo gran parte del Palacio y sobre todo el sector noroeste realizando grandes modificaciones en el edificio, tras el bombardeo a la Moneda.



En ambas imágenes vemos la restauración del edificio posterior al bombardeo. (Fuente MOP).



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Nos volvemos a encontrar con ciertos daños estructurales, pero esta vez generados por el terremoto que se centraron en esta área en gran medida a las intervenciones realizadas posteriormente a su construcción como transformaciones y subdivisiones para el uso de oficinas y salones de reuniones. El estudio arrojado por el Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales (IDIEM) encontró fisuras, grietas y caída del revestimiento, las que fueron reparadas por el MOP, ejecutando reparaciones de muros, lozas y pilares con sus correspondientes terminaciones de pintura y revestimientos.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

La presente propuesta busca intervenir directamente en esta ala, lugar que, como se ha indicado, desde el año 2011 ha recibido su última intervención a raíz del terremoto. Pero esta vez el objetivo principal es recuperar los espacios originales, eliminando en su gran medida las subdivisiones y adaptaciones posteriores. También se ha considerado unir el Gabinete Presidencial directamente con esta zona.

Esta propuesta contempla los siguientes puntos:

- La primera de ellas es el estudio preliminar para su evaluación, la que nos permitirá ratificar el estado de conservación de toda esta ala del edificio.
- Posteriormente se deberá analizar junto a un arquitecto (el cual necesariamente deberá tener experiencia en trabajos de restauración de Bienes Patrimoniales). Las áreas a intervenir.
- El arquitecto debe considerar la recuperación no solo de la estructura sino que también los elementos ornamentales que se encuentran en esta ala del Palacio por ejemplo; los cielos policromados, tanto en oficinas como en los pasillos, elemento de fierro forjado, cerámica del piso la cual es completamente original, de hecho, muy similar a la que se encuentra actualmente en Casa Velasco.
- Definir cuál será el destino de cada espacio



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

- Considerar aquellas áreas que aparentemente no han sido tan intervenidas.
- La decoración de cada espacio considerara mantener una armonía de los estilos tanto de mobiliario con las obras que allí se puedan ubicar.
- Ubicación de los bienes muebles traídos de Casa Velasco; compuesto alrededor de 60 piezas que serán restauradas previamente. Estos Bienes Muebles están compuesto por; obras pictóricas, mobiliario, objetos de platería, lámpara de cristal, instrumentos musicales entre otro.



Imágenes del estado actual de los pasillos y oficinas del edificio ala sur.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

PARTE 2.- ÁREA INVESTIGACIÓN

Como se ha indicado, el área de investigación del Departamento de Patrimonio cultural tiene como objetivo “Realizar investigaciones y proyectos que aporten al conocimiento y documentación de los bienes patrimoniales (tangibles e intangibles). Así como a la promoción de relaciones interinstitucionales.”

En la actualidad se han realizado sendos levantamientos de información sobre el Palacio, así como la construcción de artículos y referencias publicados en la intranet institucional, así como también para el proyecto de revista interna institucional.

Es en base a este propósito, que como instancia fundamental o fuente de información para la investigación interna, así como para las consultas externas que puedan surgir en torno al Palacio es que se propone como parte de las iniciativas de acción del presente plan la creación de un Centro de Documentación.

Este Centro de Documentación estará orientado a la difusión y el acceso de los ciudadanos a la información histórico-patrimonial contenida en las colecciones de documentos, archivos textuales, fotográficos, iconográficos, sonoros, audiovisuales y de objetos relacionados con el palacio La Moneda y su relación con el ejercicio presidencial.

- El Centro de documentación

“Los imaginarios no son sólo representaciones en abstracto y de naturaleza mental, sino que se “encarnan” o se “incorporan” en objetos ciudadanos que encontramos a la luz pública y de los cuales podemos deducir sentimientos sociales como el miedo, el amor, la ilusión o la rabia. Dichos sentimientos son archivables a manera de escritos, imágenes, sonidos, producciones de arte, textos de cualquier otra materia donde lo imaginario impone su valor dominante sobre el objeto mismo. De ahí que todo objeto urbano no sólo tenga su función de utilidad, sino que pueda recibir una valoración imaginaria que lo dota de otra substancia representacional” (Armando Silva).



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Desde esta cita queremos instalarnos en la posibilidad de poder conformar un Centro de Documentación Patrimonial del Palacio La Moneda (CeDoc-PPM³⁴), con el objeto de poder rescatar y dar valor a documentos, testimonios, imágenes, etc. en diversos formatos y/o soportes, relacionados con la historia del Palacio de Gobierno de Chile y de la Presidencia, para ello es necesario instalarnos desde algunos conceptos disciplinares que ayudan a enmarcar nuestra línea de trabajo y futuras políticas en materia de documentación:

Aspectos conceptuales:

Al referirnos al centro de documentación es necesario aclarar algunos conceptos que pueden colaborar y esclarecer dudas sobre lo que es un Archivo o un Centro de documentación. Cabe precisar que, en efecto, este tipo de unidades de organización de documentos forma parte de toda una construcción y disciplina reconocida como Ciencias de la Información, definida brevemente como "las disciplinas profesionales referentes a la acumulación, el almacenamiento y la transferencia de conocimientos registrados".

Al respecto, existen diversas unidades con objetivos distintos las cuales es preciso identificar, especialmente para definir el sentido del presente centro. Entre ellas encontramos a los archivos, las bibliotecas, los centros de documentación, los museos, los centros de interpretación, etc. En este sentido, la diferencia no está dada en el carácter externo de los documentos, ni en la clase, ya que muchas veces algunos le son comunes, sino que la diferencia radica y muy bien lo dice Ramón Cruz Mundet, en la "contraposición entre fondo de archivo y colección".

Por consiguiente habría que reconocer que un fondo de archivo "es el conjunto de documentos que surgen por sí mismo, en una institución y esta unidad de información (archivo) aloja los documentos producidos y recibidos por la institución, que son el fruto de la actuación espontánea en el desarrollo de sus actividades, para el cumplimiento de las funciones para la que fue creada la misma. En esta documentación se encuentra registrada la información relativa a asuntos de diversa naturaleza."

³⁴ Nombre tentativo.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Bajo esta definición se subentendería que al hablar del CeDoc-PPM, no se está haciendo alusión a un Archivo, puesto que una Unidad de Información (Archivo) nace por sí misma “per sé” lo que le permite ser fuente primaria de información. Su valor depende totalmente del contexto en que fueron producidos los documentos. Estos, primero son gestión administrativa y su carácter probatorio jurídico-administrativo hace que en la primera y segunda fase de su ciclo vital no sean de libre acceso. El mismo será en la 3er etapa del ciclo vital – fase histórica y que además adquieren valor cultural. Los documentos que producen las instituciones reflejan su historia y la suma de todas ellas la historia de un país.³⁵

Por su parte, la Unidad de Información Bibliotecológica o bibliotecas son el “resultado de reunir documentos creados como fruto del saber y destinados a la difusión, estas son el producto de colecciones”. Cada libro es una unidad en sí mismo; no necesita el contexto para tener su valor. Como en los archivos su función es procesar sus materiales para poner a disposición de los usuarios estos materiales.

Los materiales de las bibliotecas, llegan por compra, canje y donación. No son documentos únicos e indivisibles, son reproducidos en tirajes según decisión de editor y autor, son producto de la creación e investigación, he aquí la gran diferencia entre ambas unidades de Información, en otras palabras las bibliotecas no son productoras de documentos, sino colectoras, y sus materiales llegan por distintos medios. Poseen fines culturales y de divulgación. Son fuentes secundarias de información. Quienes realizan las tareas técnicas en las mismas son los bibliotecólogos.

Por todo lo anterior es importante contar con la definición de documento y documento de archivo que nos proporciona la Norma ISAD (G). Esta nos permite esclarecer esta diferencia:

Esta norma define Documento como: “Información que ha quedado registrada de alguna forma con independencia de su soporte o característica”. Y, Documento de Archivo como: “información contenida en cualquier soporte y tipo documental producida, recibida y conservada por cualquier organización o persona en el ejercicio de sus competencias en desarrollo de su actividad.”

³⁵ ver en: <http://www.archiveros.info/profiles/blogs/importancia-de-las-unidades-de>



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

En cuanto a los Centros de Información o de Documentación, estos tienen por finalidad recoger información sobre determinados temas, y la información que recoge de distintas fuentes e instituciones, disciplinas y ciencias, tienen la finalidad de dar respuesta rápida y eficaz a las demandas de información solicitada, pero es una información que no aporta pruebas. Aquí no importa el documento importa la información. Se puede tener un centro de información en una base de datos, sin tener los documentos probatorios. Es una información que existe para ese momento y es permanentemente renovada con nuevos aportes.

Bajo esta reflexión, se hace imprescindible definir con claridad el sentido de los documentos recopilados, ordenados y clasificados por el CeDoc-PPM, pues, esto determina su sentido, sus orientaciones, su quehacer y el trabajo específico que se deba realizar con la documentación respectiva. Más aún si consideramos que la diferencia entre los Centros y los Archivos es muy clara en sus métodos, los documentos de archivos se conservan en su integridad y en el contexto de su producción, muchas veces se confunde Archivo con Centros de Documentación.

En los archivos el documento es fundamental. Podemos tener documentos sin archivo, pero jamás archivos sin documentos. Los documentos son portadores de información.

Contrariamente, en los centros de documentación se fabrica la información en función de la demanda y la información se toma de varias fuentes, que es lo que se propone hacer en relación a la recopilación de testimonios visuales, como también de documentos relacionados con presidentes o autoridades o proyectos vinculantes. En los centros de documentación no importa sustancialmente la conservación permanente del documento, importa la información. Sin embargo al estar en este caso asociado a un Departamento de patrimonio cultural, su conservación adquirirá una dimensión prioritaria. Un centro de documentación puede estar tanto en una biblioteca, como en un archivo, o puede funcionar independientemente, e incluso su acervo puede ser una base de datos.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

En síntesis la definición institucional es una herramienta vital para considerar la importancia y valor de una colección, en este sentido, el enfoque patrimonial se transforma en el motivo y razón fundamental en el entendido que ha habido muchas oportunidades para confeccionar una base documental con interés político, administrativo, histórico o social. Sin embargo es desde esta actual mirada en que abordamos la necesidad de constituir este acervo, el cual “más allá de la clásica concepción de los documentos en papel, como entes físicos, este modelo está considerado como el paradigma del enfoque “post custodio”, enunciado por F. Gerald Ham en 1981 en su artículo titulado Archival Strategies for the Post-Custodial Era. En resumen viene a señalar que el papel terminal o custodio de los archivos ha tocado a su fin, para ser sustituido por otro más amplio y activo que se correspondería con la visión de la archivística integrada. La recepción de este modelo en el mundo ha sido rápida, prácticamente simultánea en el anglosajón, además de por la obvia comunidad lingüística, por la presencia de autores como David Bearman, Luciana Duranti, Margaret Hedstrom o Terry Cook, de influencia destacada en el pensamiento archivístico y centrados en el impacto tecnológico sobre nuestra profesión. La penetración en Iberoamérica asimismo ha sido casi simultánea, en tanto se tiene conocimiento de los principios y prácticas australianos desde el momento en que los autores citados comenzaron a tratarlos.”³⁶

Así, según el Principio de procedencia:

- a) Todo fondo es producto natural de la actividad de una entidad, persona física o moral; en consecuencia, resulta imprescindible identificar al autor, su naturaleza, estructura y área de actividad.
- b) La concepción de un fondo no viene dada por el uso -jurídico-administrativo o histórico-cultural- de sus documentos, sino por su estructura interna, la cual viene dada por la propia del ente que lo ha creado y por la forma en que dichos documentos han sido generados a lo largo del tiempo, en el desarrollo de las funciones propias de aquél.

³⁶ Cruz Mundet, José Ramón: “Principios, términos y conceptos fundamentales”. En “Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales”. Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documentos (CAA). Madrid, 2011.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

- c) En consecuencia, la estructuración de un fondo de acuerdo con el principio de procedencia, exige el conocimiento de los procedimientos administrativos del autor (algo que había estado siempre implícito en el trabajo archivístico, exceptuando el periodo que pudiéramos denominar sistemático), así como de su propia evolución histórica.

Por su parte, y según El concepto de la continuidad de los documentos, este está “construido en torno a cuatro ejes: identitario, probatorio, transaccional y archivístico. Los ejes comprenden temas principales en archivística, y cada eje presenta cuatro coordenadas que pueden ser unidas dimensionalmente”

Dicho en otras palabras, los ejes representan respectivamente los conceptos de: organización archivística, valor probatorio, función y procedencia. Es desde estos conceptos en que se define una metodología de trabajo en base a las siguientes dimensiones:

- Primera dimensión. Crear: los documentos como reflejo de un acto del cual forman parte.
- Segunda dimensión. Capturar: los documentos como prueba, vinculando las transacciones, actos, decisiones o comunicaciones que documentan, y su contexto social o de actividad inmediato; en forma de expedientes y de series documentales, habría que añadir para aclararlo.
- Tercera dimensión. Organizar: los documentos en el contexto del archivo.
- Cuarta dimensión. Pluralizar: los documentos como memoria y hacerlos accesibles. Es decir, sobre la base de los cuatro ejes los documentos se crean, se reúnen, se organizan y se hacen accesibles.

Cabe indicar que para la consecución del CeDoc-PPM existen en marcha tres proyectos que se enfocan en tres tipos de soportes documentales:

- I. Colección audiovisual: El primero de ellos es el Proyecto: “Creación Archivo Documental del Palacio de la Moneda. Rescate y difusión de las memorias del Palacio”. Trabajo levantado con un equipo de profesionales del patrimonio externos a la administración del palacio y que presentaran, con Fecha de creación de Postulación: 04-09-2014. Y cuyo folio Folio del Proyecto es 88463. Presentado al concurso Fondart Regional - Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural 2015 - Patrimonio Cultural Inmaterial.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Este Proyecto busca rescatar, sistematizar y difundir la historia y las memorias del Palacio de Gobierno, para lo cual se creará el Archivo Documental de La Moneda. La presente postulación busca desarrollar la etapa 1 de dicho Archivo, consistente en rescatar las experiencias y vivencias de las personas que actualmente trabajan o han trabajado en el Palacio La Moneda a través de relatos vivenciales y testimoniales mediante la modalidad de entrevistas y registro audiovisual, las cuales conformarán la Colección Audiovisual del Archivo del Palacio.

Los registros serán alojados en un catálogo de acceso público para facilitar su acceso. A su vez, el proyecto contempla la difusión de la información y registros audiovisuales obtenidos en esta primera etapa a través de la elaboración de un sitio web y la instalación de una exposición en las dependencias del Palacio de Gobierno.

El equipo de trabajo está conformado por tres profesionales con experiencia en el ámbito del Patrimonio Cultural.

El proyecto contempla:

- Investigación inicial y catastro de información disponible sobre el Palacio de La Moneda.
- Elaboración de estructura general del Archivo Documental del Palacio de la Moneda (tipos de secciones, organigrama, sistema de catalogación, entre otros).
- Catastro y selección de personas a entrevistar, vinculadas laboralmente al Palacio de la Moneda.
- Desarrollo de 20 entrevistas y registro audiovisuales que conformarán la Colección Audiovisual.
- Edición de los registros audiovisuales.
- Creación del Catálogo de la Colección Audiovisual.
- Diseño y elaboración de página web para alojar y difundir a nivel nacional e internacional la Colección Audiovisual.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

- Diseño y elaboración de exposición museográfica.

El Objetivo General de este proyecto es:

Rescatar y difundir la memoria histórico-patrimonial del Palacio de La Moneda creando el Archivo Documental de la Moneda etapa 1, Colección Audiovisual, con el fin de acercar a la ciudadanía esta valiosa información y fomentar su difusión a nivel nacional e internacional.

Objetivos Específicos:

- Poner en valor las memorias de los funcionarios/as y ex funcionarios/as que habitan o han habitado el Palacio de la Moneda registrando y difundiendo en formato audiovisual sus vivencias.
- Identificar y dar cuenta de los elementos que constituyen el Patrimonio del Palacio de La Moneda (tanto tangible como intangible, en el entendido que los propios individuos los identificarán como parte de sus relatos)
- Difundir y poner en valor a través de una página web y una exposición museográfica la Colección Audiovisual y la información obtenida para facilitar su acceso a la ciudadanía.

II. Investigación de Bienes Patrimoniales:

Así mismo y de manera permanente, con el objeto de profundizar el conocimiento de las piezas y objetos, como también de los inmuebles y la relación de estos con el patrimonio inmaterial, es que de manera permanente se realiza un trabajo de registro y levantamiento de información, el cual permite rescatar documentación relativa al Palacio y la historia presidencial.

Esta información recopilada permite completar los antecedentes existentes en las actuales plataformas INVAR (Inventario de obras de arte bajo la responsabilidad de la Presidencia de la República) e INVOA (Inventario de bienes muebles bajo la responsabilidad de la Presidencia de la República). Fichas de registro que contienen información formal y en algunos casos documental. Toda esta información requiere ser actualizada de manera permanente.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Este trabajo ha permitido, por ejemplo, valorar las piezas y objetos presentes en la Casa Velasco, pertenecientes al Ministerio de Bienes Nacionales y que fueron traspasados en comodato a la Presidencia.

En este sentido, un trabajo de similares características es el que se debe efectuar para su registro y declaratoria ante el Consejo de Monumentos Nacionales que requiere de aspectos documentales más específicos que los que ahora posee el expediente entregado el año 2009.

De la misma manera, desde éste trabajo se perfila la realización de publicaciones que puedan referirse en justicia al Palacio y su función como sede de gobierno, como testimonio de la memoria y la historia de la Nación.

Finalmente, gran parte de los productos generados por estos procesos de investigación se entrelazan con todas las otras iniciativas patrimoniales presentes en este plan como son la recuperación, adaptación, remozamiento y/o transformación de diversos espacios del Palacio; información para nuevos recorridos y servicios educativos dirigidos a la ciudadanía; los contenidos del Museo; así como expedientes y fundamentos para las discusiones generadas en el marco de la nueva institucionalidad de conservación y resguardo del Palacio la Moneda y otras dependencias a cargo de la Presidencia.

III. Proyecto Cybersyn – Synco :

Antecedentes del Proyecto

El Proyecto Cybersyn (“Cybernetic Synergy”, también llamado Proyecto Synco – “Sistema de Información y Control”) tuvo su origen cuando Stafford Beer, teórico, académico y referente mundial en investigación operacional y cibernética organizacional, recibió la solicitud por parte del gobierno de Salvador Allende de diseñar un sistema de transferencia de información económica a tiempo real en las empresas del área de la propiedad social del Estado “una especie de Internet socialista, varias décadas adelantada”. Quienes enviaron esa solicitud fueron Fernando Flores (quien en 1970 y a sus 26 años había asumido como Director General Técnico de CORFO) y Raúl Espejo (compañero de Flores en CORFO). Flores se enfrentó a la necesidad de conectar las



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

industrias nacionalizadas que no estaban integradas a un sistema de transferencia de información eficiente y transparente. Conocedor de las teorías y soluciones propuestas por el científico británico, recurrió a él con el fin de solicitar su ayuda. Beer además vio en este llamado una importante oportunidad para poner práctica su trabajo e ideas cibernéticas.

El Sistema

Cybersyn constaba de varias partes. En primer lugar la red física, conocida como “Cybernet”. Consistía en la implementación de una red de TELEX en diferentes fábricas a lo largo de Chile. La coordinación de esta red estuvo a cargo del ingeniero y traductor de Stafford Beer, Roberto Cañete. La segunda parte era el software, denominado “Cyberstride”. Su función era procesar la información que llegaba desde las empresas y transformarla en variables predefinidas. La información era enviada y recibida a través de TELEX y procesada por un computador IBM 360 antes de que ocurrieran.

La tercera parte era el Viable System Model (VSM), un modelo que estructura la organización de cualquier sistema viable. El cuarto elemento era el Opsroom o sala de operaciones, el espacio de concentración de la información enviada por las empresas, y estaría disponible para la toma de decisiones. Fue diseñada por INTEC (Instituto Investigaciones Tecnológicas de Chile) bajo la coordinación general del ingeniero Jorge Barrientos. La sala era hexagonal y estaba compuesta por siete sillas giratorias, una pantalla llamada Futuro, un esquema del VSM, pantallas de reportes de excepción en tiempo real y un Data Feed. La silla tenía en su brazo derecho un dispositivo de control interactivo que, a través de la combinación de sus botones (objetos geométricos), activaba órdenes de proyección en las pantallas según los requerimientos de los usuarios, optimizando la comunicación externa e interna.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural



Fotografía original de la Sala de Operaciones

El 10 de septiembre, se tomaron las medidas de una sala de La Moneda para instalar allí un centro de control Cybersyn. Al día siguiente, el 11 de septiembre, el palacio fue bombardeado por los golpistas. Beer estaba en Londres, haciendo lobby para el gobierno chileno y, al salir de una reunión, leyó los diarios: “Allende fue asesinado”, decían. Los militares chilenos encontraron la red Cybersyn intacta, pero no sabían para qué servía.³⁷

Características del proyecto propuesto por equipo externo:

Este proyecto consiste en la incubación de un archivo análogo e interactivo compuesto por documentos, registros audiovisuales y material interactivo basado en la historia del proyecto Cybersyn, desarrollado en Chile durante la administración del Presidente Salvador Allende.

³⁷ Información extraída de <http://www.sentidoscomunes.cl/cybersyn-la-internet-socialista-desarrollada-durante-el-gobierno-de-salvador-allende/>



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Este archivo se basa en el proyecto de investigación desarrollado por Catalina Ossa y Enrique Rivera entre los años 2005 y 2014, el cual ha generado diversas acciones y repositorios, como un sitio web, compilación de archivos originales de la época, y una instalación audiovisual interactiva, que consideró la re-construcción de elementos originales de Cybersyn.

Ha sido presentada en el Centro Cultural La Moneda de Chile, en el Zentrum fur Kunst und Medien Technology de Alemania, y en Santral Istanbul de Turquía.

Como parte de la constitución del Centro de Documentación del Departamento de Patrimonio Cultural del Palacio de la Moneda, proponemos que el material compilado durante este proceso de investigación, sea integrado a esta institución de forma permanente, y mediante una propuesta museográfica basada en los mismos principios de visualización de datos del proyecto original, con el objetivo de asegurar el correcto acceso a generaciones futuras, como un registro trascendental de la historia política, científica, tecnológica y cultural de Chile.

Metodología

Con el objetivo de incubar estos contenidos en esta institución, se debe considerar la contextualización pública del proyecto, la actualización de los contenidos y la optimización de los dispositivos museográficos de la instalación y del sitio web cybersyn.cl.

Para el desarrollo de este proyecto se contempla la conformación de un equipo de trabajo compuesto por un investigador, un traductor, un diseñador industrial, un diseñador gráfico y un ingeniero informático, quienes realizarán las diversas tareas, que requiere este proyecto.

Para esto se proponen los siguientes pasos:

- Diseño y firma de un acuerdo marco entre las partes para el establecimiento de los protocolos, metodología, y vías de financiamiento del proyecto (1 mes).
- Desarrollo de investigación preliminar conjunta de los documentos, objetos, testimonios y redes de personas e instituciones pertinentes al proyecto. Este período tendrá como



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

objetivo, a partir de una voluntad presidencial, levantar posibles nuevos testimonios, documentos y objetos aun no develados, por lo que proponemos iniciar una estrategia comunicacional y una campaña de medios en redes sociales y prensa (tiempo de desarrollo: 2 - 3 meses).

- Dependiendo de la locación elegida para la instalación del archivo y sus componentes interactivos, se diseñará su museografía y propuesta de usabilidad (tiempo de desarrollo: 2 meses).
- Actualización del sistema de hardware y software de la instalación, mediante el desarrollo de un laboratorio de museografía interactiva (tiempo de desarrollo: 3 meses).
- Re diseño de la usabilidad integral
- Optimización de la interfaz gráfica
- Inclusión de nuevos contenidos estructurales
- Actualización del software
- Actualización del hardware
- Actualización de sitio web, donde se incluya herramientas actualizadas para fomentar el uso, puesta en valor y difusión del archivo. (Tiempo de desarrollo: 5 meses).
- Montaje del archivo interactivo e inauguración (tiempo de desarrollo: 2 semanas).
- Desarrollo de seminario internacional a propósito de la experiencia de Cybersyn, y el futuro de los archivos patrimoniales digitales (tiempo de desarrollo: 2 meses)
- Edición y distribución de una publicación memoria basada en el archivo y la experiencia de incubación en La Moneda.

Antecedentes de la instalación:

La primera versión de Multinode Metagame tuvo como referente la investigación desarrollada por or_am en torno al proyecto Cybersyn.

Con esta información se desarrolló una instalación interactiva producida en el Zentrum Fur Kunst und Medientechnologie de Karlsruhe, Alemania entre el 2006 y 2007, siendo parte de la exposición YOU_ser, que celebró los 20 años del ZKM. Este proyecto tuvo como referente la conformación de un comité consultivo compuesto por Peter Weibel, Raúl Espejo, Raoul Bunschoten y Simon Beer.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Parte 3.- INSTITUCIONALIDAD DE RESGUARDO

Otro de los grandes temas que estamos abordando al interior del Palacio es la creación de una Institucionalidad permanente de resguardo de La Moneda y sus bienes muebles.

Esta entidad que se haría cargo del cuidado, respeto y valoración del Palacio y las dependencias presidenciales y que a modo de organismo consultivo y resolutivo, establezca las políticas de preservación del Palacio así como garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y por definir en defensa del cuidado de este patrimonio de manera similar a como ocurre en países extranjeros como Estados Unidos, Francia y México, éste último país, cuenta además, desde diciembre del año 2013 con un decreto con una normativa recientemente creada para el Uso y Conservación de las Áreas, Objetos y Colecciones de Palacio Nacional.

Es importante precisar que a lo largo de su historia, el actual Palacio de gobierno ha sufrido importantes modificaciones en su estructura y en el uso de los espacios, así como los bienes que resguarda, lo cual no ha garantizado necesariamente su preservación corriendo el riesgo de perder elementos esenciales desde una mirada institucional, histórica y patrimonial.

Antecedentes:

Como se ha mencionado, en diversos países existe una institucionalidad que opera en aras del resguardo, preservación y puesta en valor del patrimonio a cargo de la Presidencia, como es el caso de del Comité para la preservación de la Casa Blanca.

Este organismo tiene como antecedente al Comité asesor de Bellas Artes del Presidente Kennedy, el que dio lugar a un organismo autorizado por el Congreso, conocido como el Comité para la preservación de la Casa Blanca. Su misión es mantener la integridad histórica del edificio.

Este comité trabaja con la Primera Familia, por lo general representada por la primera dama, el conservador de la Casa Blanca, y el ujier principal o responsable administrativo de la propiedad. Cada familia presidencial ha hecho algunos cambios en las habitaciones familiares de acuerdo a sus intereses y necesidades, pero todos los cambios en los Cuartos Estatales deben ser aprobados por el Comité para la Preservación de la Casa Blanca.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Por su parte, en Francia existe el Servicio de la Administración y conservación de las residencias presidenciales (Le service de l'administration et conservation des résidences présidentielles). Servicio responsable de la administración del Palacio del Elíseo, así como de la organización práctica de las recepciones y eventos en los que participa el jefe del Estado en ejercicio. A su vez gestiona la propiedad, con funciones tales como: la asignación de locales, el mantenimiento y modernización de las infraestructuras y redes, así como la administración de parques y jardines. Este servicio tiene también la misión de conservación de los edificios de la Presidencia, pues todos, menos uno, están clasificados como monumentos históricos. Como tal, realizan los programas de la restauración de la propiedad. Para ciertas operaciones, es apoyado por el Ministerio de Cultura. Esta entidad también asume una misión de conservación de objetos y obras de arte presentadas por el Mobiliario Nacional (Antiguo depósito de los muebles de la Corona. Desde el 1 de enero de 2003 es un servicio nacional, adscrito a la Delegación de Artes Plásticas del Ministerio de Cultura); la Fábrica de Sèvres (una de las principales fábricas de porcelana europea y que continúa editando objetos creados desde 1740); el Museo Nacional y el Fondo Nacional de Arte Contemporáneo.

Otro ejemplo a considerar en cuanto a institucionalidad patrimonial vinculada al resguardo de los Palacios de gobierno, es lo que podemos observar en el Palacio Nacional de México.

Entre 1999-2000 el entonces presidente de México Ernesto Zedillo, proyectó la idea de habilitar espacios para la instalación de salas destinadas a exposiciones museográficas permanentes en el Palacio Nacional, dando origen a un museo que alberga entre otros objetos copias del Acta de Independencia, diversos tratados, etc. La restauración de las dependencias, que albergaron las exhibiciones, asumió un estilo más apegado al siglo XIX. Así también se estableció el jardín botánico en remembranza del jardín botánico de Moctezuma y el Jardín de la Emperatriz. Además el presidente Ernesto Zedillo emite un reglamento para el uso del palacio y la creación de la Conservaduría del Palacio Nacional, compuesta por miembros de diferentes ramas del gobierno federal, lo que limitando con ello la preeminencia que había tenido el ejecutivo en la administración del inmueble a través del Estado Mayor Presidencial.

Por su parte, el actual mandatario mexicano, Enrique Peña Nieto, el 30 de diciembre del año 2013, emite el DECRETO oficial por el que se expide el Reglamento para el Uso y Conservación de las Áreas, Objetos y Colecciones de Palacio Nacional, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328448&fecha=30/12/2013

Este reglamento regula una serie de funciones y disposiciones como son las funciones de La Conservaduría de Palacio Nacional, que tiene por objeto la protección, conservación y restauración de las áreas, objetos y colecciones que se encuentren en dicho bien inmueble. Así también se hace mención del rol de la Comisión Interinstitucional de carácter permanente, integrado por:

- I. El Conservador, quien la presidirá;
- II. Un representante de la Oficina de la Presidencia de la República;
- III. Un representante del Estado Mayor Presidencial;
- IV. Un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional;
- V. Dos representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- VI. Un representante de la Secretaría de la Función Pública;
- VII. Un representante de la Secretaría de Educación Pública, y
- VIII. Un representante de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

En dicho decreto se indican las atribuciones de la mencionada comisión, así como sus obligaciones y funciones, la funcionalidad y usos de los espacios del Palacio, de entre otros. Todo lo cual puede servir de modelo a lo que se desea implementar en nuestro país.

De hecho una de las acciones más importantes a desarrollar es el diseño de una normativa orientada en el mismo sentido y que tenga un diálogo permanente con la ley de monumentos nacionales aún vigente.

Para esto se propone la constitución de un Consejo, puede ser también una Comisión o un directorio, ante lo cual dependerán sus atribuciones y funciones. Esta estará sujeta a una reglamentación, establecida en la propuesta de normativa indicada más arriba. Donde se señalarán la forma en que este equipo actuará; sus injerencias; con actas (que serán resguardadas en el centro de documentación patrimonial); calendarización de sesiones ordinarias y extraordinarias, entre otras indicaciones.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Sólo para efectos de este documento y a modo de simple propuesta, se recomienda que la Comisión esté compuesta por:

- El/La directora(a) Administrativo del Palacio quien podría ejercer como Secretario Ejecutivo.
- El/La jefe(a) de gabinete presidencial o asesor elegido directamente por la presidencia.
- El/ La directora(a) de la dirección sociocultural.
- El/ La Jefe(a) del Departamento de Patrimonio cultural de la presidencia.
- El/La Secretario(a) ejecutivo(a) del Consejo de Monumentos Nacionales
- El/La directora de la Dibam
- Un representante designado por el Ministerio de Obras Públicas
- Un representante del Ministerio de Bienes Nacionales.

La idea es contar con un equipo representativo y diverso que ayude a la toma de decisiones en materia patrimonial en cuanto a su gestión y proyección futura.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

PARTE 4.- MUSEO

Antecedentes del proyecto:

Con el afán de poner en valor el patrimonio cultural a cargo de la presidencia (resguardar, conservar, difundir, etc.) es que, complementario a las visitas guiadas como posibilidad que tiene la ciudadanía de acercarse al Palacio, su historia y patrimonio, es que se está trabajando en proyección de un Museo, que más que espacio expositivo, cumpla de forma integral con todo lo que conlleva este tipo de instituciones.

Es por esta razón que el presente proyecto inspirado en sus actuales definiciones conceptuales, considera en su versión extendida lo que ha sido en gran parte la historia de los museos institucionales en Chile. Se suman a éste, ejemplos de experiencias museísticas y museográficas en palacios de gobierno de diferentes países como Cuba, Inglaterra y México, entre otros.

Así también, se contempla dentro del proyecto los significados, valores e importancia de las nociones de Patrimonio y acervo, así como las Políticas de Colecciones que deben formularse en función de los intereses de la institución y las características singulares de las propias colecciones. Ello obliga a pensar también en el Manejo integral de colecciones, su Documentación y las medidas de Conservación y restauración que puedan aplicarse.

Otro aspecto que considera el presente proyecto es su relación con la comunidad referida así en su definición más amplia como comunidad nacional. Sin embargo es también importante el trabajo de definición que se hace desde la perspectiva de los Públicos, las audiencias y las otras comunidades locales y por consiguiente todos los mecanismos de vinculación con esta por medio de la Extensión cultural, explicada conceptualmente desde la mirada de la Animación sociocultural, la Educación y otras acciones.

Por su parte, la definición del guion museológico es un elemento esencial en lo que respecta al futuro museo, del cual podemos afirmar transitará en lo que es la historia del Palacio desde su construcción y proyectos trazados por Toesca; sus usos y especialmente lo que ha sido su construcción simbólica como sede del poder ejecutivo y como tal epicentro de los distintos momentos que ha tenido el presidencialismo en Chile.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Revisión conceptual ¿Qué es un museo?

El presente documento podría estar encabezado con una simple definición de Museo extraída de la RAE por ejemplo, sin embargo, el Museo en sí es una realidad tan compleja de definir no sólo en sus aspectos formales, sino también ideológicos, que amerita sino una problematización inicial, al menos un brevísimo acercamiento a su compleja realidad.

Por ejemplo, se suele pensar que el museo es sólo un espacio con aparadores y vitrinas donde se muestran cosas antiguas, curiosas o artísticamente significativas de manera inerte e inalterable, pero lamentablemente este es un error que suele ser muy común a la hora de pensar en una institución museal, pues muchas personas suelen suponer que una exhibición de cosas ya significa un museo.

Si bien, este es un término que ha sufrido modificaciones desde mediados del siglo XVIII a la fecha, en la actualidad, hablar de museo desde una mirada más integral y multidisciplinaria, es acogerse a la definición construida por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) adoptada durante la 22ª Conferencia general de Viena (Austria) en 2007, en el que se señala que “Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo.”³⁸

De esta definición podemos inferir que el Museo no es en sí un lugar, sino una institución, sin fines comerciales, por tanto que persigue otras intenciones en aras de la comunidad y que realiza una serie de acciones sobre el patrimonio que custodia, material o inmaterial.

Es por ello que tienen mucho sentido las apreciaciones de Jorge Wagensberg quien indica que: “Un museo es un espacio de encuentro para la inspiración: museo de musa, como música, como mosaico. Los museos contienen, producen y transfieren conocimiento: arte, ciencia, tecnología, historia, antropología, arqueología..., pero ¿con qué lenguaje lo hacen? Existe cine mudo, pero no cine ciego. Hablar con la palabra escrita es la manera más eficaz para dormir a la audiencia presente en una conferencia, escribir con

³⁸ <http://icom.museum/la-vision/definicion-del-museo/L/1/>



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

palabra hablada no es menos perdonable. En los museos encontramos palabra escrita, palabra hablada, algoritmos, sonidos, imágenes, simulaciones...”³⁹

Precisamente, esta referencia a los museos va de la mano de un la idea en que éste es un espacio o un ámbito de comunicación, pero que tiene su propio lenguaje, que da cuenta de una sociedad, una comunidad. Pero no de una manera esencialista, como si esa comunidad fuese inmutable en el tiempo, sino con la capacidad de dar cuenta de sus cambio, transformaciones, crisis, procesos. “Pero los pueblos, como las personas, se construyen a través de su historia. No son; devienen permanentemente, y se enriquecen en la pluralidad, en el conocimiento y en el respeto del otro. La memoria crítica, no la nostalgia del pasado, es una condición imprescindible de crecimiento.”⁴⁰

Así también, otro aspecto importantísimo a considerar a la hora de pensar en un Museo, es su carácter en cuanto a hacia quién está dirigido, entiéndase por ello públicos, audiencias o como más adecuadamente se maneja en los actuales estudios museológicos: comunidades. Es con ellas con quienes se debe establecer una relación educativa y de ocio. Por tanto la relación entre estas partes debe ser recíproca, dialogada, dialogante, con un lenguaje que permita el entendimiento. Al respecto, “Los museos son ‘públicos’ pero es necesario aprender a ser ‘público’ de los museos: aprender a mirar, a observar, a preguntar, a tejer las redes que enlazan los objetos con el conjunto de relaciones, que le dan sentido y significado.”⁴¹ Por consiguiente junto con ser un espacio o lugar público, también debe ser capaz de generar las herramientas para su comprensión y lectura de sus propios discursos.

En efecto, los museos cumplen con una doble responsabilidad. Por una parte el resguardo y conservación del patrimonio que posee y por otra, los museos deben ser una contribución a la sociedad, por medio de la misión educativa. Al respecto Francisca Hernández establece que “...es necesario llegar a un equilibrio entre

³⁹ Jorge Wagensberg. 20 JUN 2014 - 12:57. *El museo en aforismos. El éxito de un museo no radica en que la gente vaya, sino en que la gente vuelva.* http://cultura.elpais.com/cultura/2014/06/19/babelia/1403180377_899709.html

⁴⁰ Dujovne, Marta. Entre Musas y Musarañas, Una visita al Museo, Fondo de Cultura Económica, Bs As

⁴¹ Serulnicoff, Adriana. Conocer el Patrimonio – Una propuesta para alumnos y maestros de educación inicial-, MdP, 2000



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

estas dos responsabilidades”⁴² Pues no debemos permitir la existencia de una institución sólo basada o centrada en su colección o únicamente basada en la comunidad. De esta forma “el museo sólo cumplirá su misión social cuando presente sus colecciones de forma que los visitantes puedan reconocerse en ellas y despierten su curiosidad, su admiración y el deseo de saber.”⁴³

En síntesis, pensar en un museo dentro del Palacio de Gobierno, es una gran oportunidad de abordar el valor patrimonial, del que quizás sea el más importante inmueble del país y que por tanto de cuenta de sí mismo y su historia por medio de mensajes especializados, educativos, dirigidos a una comunidad ávida de conocerlo y hacerlo suyo.

No es nuestro propósito seguir aumentando las miradas críticas a las autoridades políticas en cuanto a su rol en materia de manejo del patrimonio cultural, mucho menos cuando esta autoridad es responsable directa y administrativa del mismo, como lo ha declarado la jefa de la Unidad de Unesco para Latinoamérica y Caribe, la española Nuria Sanz, quien ha considerado que "el patrimonio mundial no debería estar en manos de gobernantes ni dirigentes políticos...En su intervención, 'Patrimonio Mundial y la Agenda del Desarrollo de Naciones Unidas Post. 2015', Sanz ha alertado de los riesgos de una "mala praxis" y ha recordado el "fracaso" que supuso la expulsión en 2009 del paisaje cultural del Valle del Elba (Dresde, Alemania), declarado Patrimonio Mundial en 2004, por la construcción de un puente.”⁴⁴

Es por ello que dentro del presente proyecto, hemos querido abordar distintos aspectos fundamentales a considerar a la hora de pensar el Museo de la Moneda, reparando con ello una deuda histórica, que muchas otras naciones en el mundo han subsanado desde hace décadas y que a su vez, forman parte de un largo historial institucional en el país que no se ha roto y que ha puesto el acento en temáticas diversas y valiosas también, de las que daremos cuenta a continuación.

⁴² Hernández, Francisca. Evolución del concepto de museo. Revista General de Información y Documentación, Vol. 2(l), 85-97. Edit. Complutense, Madrid, 1992.

⁴³ Hernandez, Fraancisca, Op.cit.

⁴⁴ Ver más en: <http://www.20minutos.es/noticia/2247343/0/jefa-unesco-para-latinoamerica-cree-que-patrimonio-mundial-no-deberia-estar-manos-politicos/#xtor=AD-15&xts=467263>



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Propuesta de gestión

La presente iniciativa plantea en su estructura la dependencia directa del Museo a la jefatura del Departamento de Patrimonio Cultural, dependiente a su vez de la Dirección Administrativa del Palacio, constituido como un área más que se suma a las áreas de Conservación y Restauración, Investigación y Centro de Documentación y el área de Educación y Acción cultural.

Sin embargo, la definición de un plan de gestión para esta área deberá ser definido en conjunto con cada uno de los actores implicados, desde el director administrativo, pasando por el Departamento de Planificación y Gestión de Control, Departamento de Jurídica y por supuesto el Departamento de Patrimonio Cultural, esto pues su implementación requerirá de la experticia de cada una de las áreas, que considere, de manera participativa, una revisión que permita medir y en especial identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, por lo que se recomienda la ejecución de un FODA.

Esto permitirá además la adecuada elaboración de los fundamentos propios de una planificación estratégica como son la Misión, la visión y los objetivos estratégicos.

A continuación proponemos una sucinta construcción que podría inspirar la discusión en torno a esta nueva área que se incorpora:

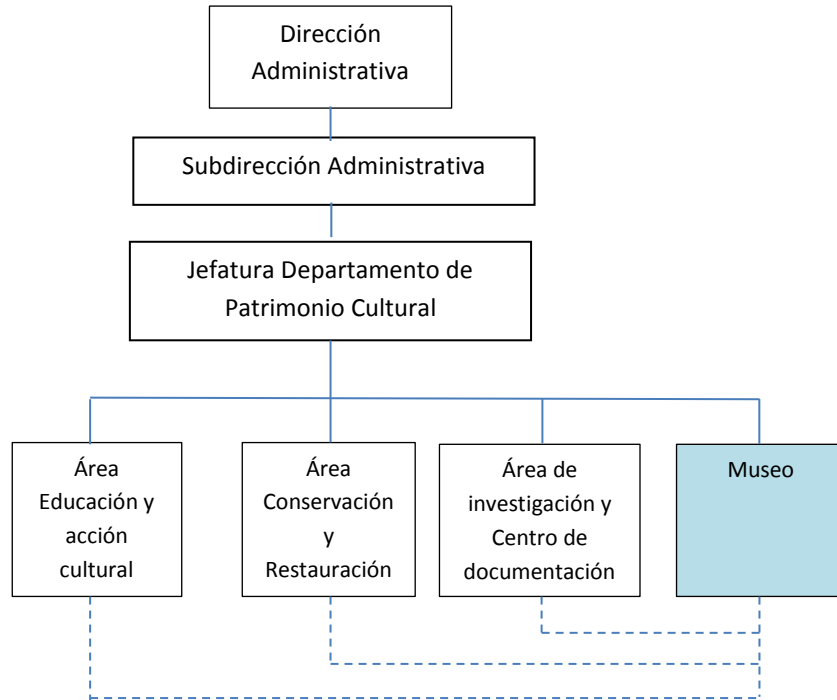
La Misión: Bajo el entendido que la misión es el principal objetivo de la institución y de acuerdo a la misión del Departamento de Patrimonio cultural, que es: " Poner en valor el acervo patrimonial (mueble, inmueble e inmaterial) por medio de su conservación, restauración, difusión e investigación", es que sugerimos para el museo la siguiente misión:

Poner a disposición de la comunidad nacional e internacional el acceso a la historia del Palacio de Gobierno y de su rol institucional, por medio de sus colecciones y relatos, con el objeto de promover una mayor apropiación social y simbólica del patrimonio que representa.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Organigrama tentativo.





Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

PARTE 5.- EDUCACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL



- **Proyecto educativo-visitas guiadas**

Símbolo, memoria, historia, identidad, conceptos claves para establecer un tipo de subjetividad, educada y sensibilizada en el patrimonio cultural. El concepto de patrimonio contiene dos ideas centrales, una nos muestra el patrimonio como algo valioso que se hereda o construye y al mismo tiempo es algo que se considera como propio. No es un concepto estático ya que varía de acuerdo al devenir histórico, mantiene su carga simbólica ya que necesita de nuestra conciencia de pertenencia, de apropiación, por ende decidimos conservarlo y protegerlo. El hacernos conscientes de que algo nos pertenece nos evidencia la importancia de la sensibilización hacia determinados bienes, depositamos en la construcción y reconstrucción continua del patrimonio el sentido y valoración de nuestra identidad, patrimonio que es memoria y memoria que se construye en la historia.

Al visitar el Palacio de La Moneda nos re-encontramos con parte de nuestra identidad, con elementos de esa construcción social y simbólica que desde los primeros años de escolaridad se nos muestra como los ejes principales de la sociedad. Por este motivo el recorrido por esta construcción nos invita a la retroalimentación empírica de aquellos elementos educativos que se encuentran



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

presentes en el curriculum nacional. La invitación a fortalecer esta experiencia pedagógica por medio de un Área Educativa que investigue, planifique, difunda, eduque y aprenda abriéndose a los visitantes a través del Palacio de La Moneda como una experiencia de sensibilización hacia el patrimonio que constituye nuestra identidad.

FUNDAMENTACIÓN

Visitar uno de los bienes inmuebles más importantes de nuestro país posee una variable que solo la sensibilización hacia el patrimonio puede ayudarnos a fortalecer. Chile es un país cargado de acontecimientos históricos, de interpretaciones y valoraciones divergentes de sucesos nacionales, hechos reales se constituyen formando una continuidad en el tiempo. Cada persona se busca, quiere entender su posición y lo hace mediante el conocimiento de su propia realidad, enmarcada en una comuna, en una ciudad, en un país. Las personas nos constituimos a partir de lo que nos enseñan, a partir de lo que conocemos y a partir de lo que recordamos. Recordamos lo que provocó o provoca una emoción, identificamos con facilidad lo que nos permite evocar y vincular, observamos y nos reconocemos en aquellos espacios que representan simbólicamente nuestra identidad. Así el aprendizaje se vuelve efectivo, al poder identificar en el Palacio de La Moneda momentos de nuestra historia, acontecimientos cargados de simbolismos que deben ser sensibilizados a los ojos de las personas que desean conocer parte de su propia identidad, mediante un recorrido por nuestra historia, recorrido que se abre a las visitas de extranjeros que buscan en este lugar las respuestas a aquellas imágenes devastadoras de un bombardeo sin tregua.

El interés por visitar el Palacio de La Moneda es continuo, la gran demanda que ha presentado el área de visitas guiadas por establecimientos educacionales se reafirma al ser un instrumento pedagógico que apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al establecer espacios de sensibilización la educación tiene como objetivo evidenciar y acercar el Palacio de La Moneda como el símbolo que representa la unidad de nuestra nación que se ha fortalecido declarando su soberanía e independencia. Un Área Educativa se arraiga mediante una función sociopolítica al presentarse el patrimonio como elemento de cohesión social, de encuentro con diferentes grupos de personas que se re-encuentran en este monumento arquitectónico queriendo unir y llevar a cabo el ejercicio de la memoria.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

A su vez el Área Educativa fortalece la función cognitiva considerando el patrimonio como una forma de conocimiento transmisible por la palabra dicha de los guías y a través de la difusión, capacitación, información e investigación que el Área Educativa desarrollara en forma periódica. La educación establece contenidos mínimos obligatorios que poseen objetivos transversales que están presentes en todo el curriculum nacional y que tienen por objetivo formar un tipo de persona que responda a lo que nuestro proyecto de país espera. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo es uno de los objetivos fundamentales transversales que podemos encontrar en cada asignatura en los niveles pre-básicos, básicos, medios, humanista, científicos y técnico profesionales, en los programas de regularización de estudios los objetivos no cambian y mantienen la importancia de formar un ser humano capaz de reconocer en su entorno los consensos sociales y por ende los simbolismos que se han establecido. Claro está que cada individuo no aprende de la misma forma, hay multiplicidad de factores que participan para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje, por esta razón es importante desarrollar un discurso apropiado a cada grupo visitante y material acorde a su nivel de desarrollo cognitivo. Reforzando los contenidos que se trabajan en el aula o aquellos contenidos que el guía turístico o responsable ha potenciado con el grupo a quien guía.

“El valor de dichos bienes y manifestaciones culturales no está en un pasado rescatado de modo fiel, sino en la relación que en el presente establecen las personas y las sociedades, con dichas huellas y testimonios. Por ello, los ciudadanos no son meros receptores pasivos sino sujetos que conocen y transforman esa realidad, posibilitando el surgimiento de nuevas interpretaciones y usos patrimoniales.”⁴⁵

⁴⁵ http://www.dibam.cl/Vistas_Publicas/publicContenido/contenidoPublicDetalle.aspx?folio=4338 02/11/2014



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural



Guía de Palacio realizando visita a Palacio.

DIAGNÓSTICO

Durante Octubre y Noviembre del presente año se desarrolló un diagnóstico al área de visitas guiadas del Palacio de La Moneda, realizando un acompañamiento a los guías del palacio.

En los diversos horarios se acompañó el recorrido de cada guía y se desarrollaron entrevistas al finalizar las visitas, con el objetivo de recolectar información que permitiera identificar las necesidades de esta área.

Cada observación se desarrolló teniendo como referencia los cuatro ejes del Marco para la Buena Enseñanza:

- Dominio A Preparación de la Enseñanza: Los guías conocen en forma tardía el grupo que visitará el Palacio de La Moneda. La información que se obtiene por esta tardanza hace referencia al sistema informático o telefónico en el agendamiento y confirmación de visitas. Esta debilidad perjudica el trabajo efectivo del guía ya que no posee la información hasta minutos antes de comenzar sus recorridos diarios, perjudicando directamente la entrega de los contenidos que no han sido preparados en forma previa de acuerdo al nivel cognitivo si se trata de escolares, agrupaciones de adultos, familias, turistas o visitas de gobierno.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

- Dominio B Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje: A pesar de no presentar una planificación pedagógica adecuada para el desarrollo de las actividades de los guías, éstos tratan de generar un ambiente adecuado en sus recorridos intentando rescatar cierta información previa para generar un clima adecuado en la entrega de contenidos. El ambiente que se genera en cada recorrido depende del guía que sea designado, decisión que no contiene criterios pedagógicos básicos para asignar los grupos. No se observa la valoración del indicador de competencias que cada guía posee en ésta área. Cuando no se establecen espacios concretos de investigación y creación de material pedagógico adecuado a los niveles es una gran improvisación lo que mueve el día a día del quehacer de los guías.
- Dominios C Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, visitantes o funcionarios del Palacio: Las habilidades del guía son fundamentales para poder generar espacios de indagación, reflexión y discusión en el recorrido. La preparación previa depende del grupo a quien se atenderá, esto siempre que se entregue con anticipación la calendarización del mes (museos estiman un tiempo mínimo de 2 meses para el agendamiento y confirmación de la visita) permitiendo potenciar las instancias de participación de los visitantes a través de diversas estrategias pedagógicas adecuadas a los niveles y grupos que visiten el Palacio, con la posibilidad curricular de vincular tanto los elementos patrimoniales, sus salones, patios y objetos, con proyectos y/o acciones del Departamento de Patrimonio Cultural, con los contenidos mínimos obligatorios para cada nivel de aprendizaje o la vinculación con intereses personales por parte del visitante.
- Dominio D Responsabilidades Profesionales: se observó gran nivel de compromiso de los guías en el trabajo cotidiano. Se evidencia un trabajo colaborativo y de equipo, buenas relaciones interpersonales y gran interés por aprender y potenciar más los logros de sus acciones.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

El grupo presenta debilidad en la apropiación del concepto de patrimonio, en el discurso pedagógico no se identifican criterios transversales en la información que se entrega. No es posible identificar un enfoque que contenga la valoración del patrimonio.

En las entrevistas personales durante el diagnóstico cada guía compartió el entusiasmo por su trabajo y por seguir aprendiendo, dieron señales claras de las necesidades de la conformación de un Área que contenga un discurso acorde al quehacer pedagógico o educativo que coordine, capacite, planifique, confeccione y aplique material acorde a las necesidades de cada visitante.

Los guías manifestaron su preocupación por mejorar su quehacer participando activamente en el proceso de diagnóstico.

OBJETIVO GENERAL

- Posicionar al Palacio de La Moneda como un espacio educativo y sensibilizador del patrimonio cultural.
- Desarrollar un trabajo interdisciplinar respecto de la temática patrimonial a través de la integración de los subsectores de aprendizaje.
- Promover el reconocimiento de la propia individualidad e identidad personal, con el desarrollo del sentido de pertenencia a la nación, con el conocimiento y la valoración de su propia cultura en sus diversas manifestaciones.

La necesidad de formar un Área Educativa del Palacio de La Moneda, se enmarca en la posibilidad de entregar desde este bien inmueble una instancia de aprendizaje significativo y sensibilizador del patrimonio. Desde los primeros niveles de educación pre-escolar se nos enseña que existen diversos elementos que se constituyen como referentes y que componen nuestra identidad. Comenzamos por aprender sobre diversas instituciones que se nos presentan como aquellos iconos que serán el hilo conductor de nuestra vida en sociedad. Estos son referentes continuos en la educación formal de nuestros contenidos mínimos obligatorios. Contenidos que se enriquecen cuando la experiencia de aprendizaje se puede vincular con conocimientos previos y más aún cuando podemos observar, experimentar, sentir y reflexionar desde el espacio físico cargado de historia y de acontecimientos que vemos en los libros o escuchamos a nuestros profesores continuamente en las aulas.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Al visitar un espacio tan emblemático como es el Palacio de La Moneda es que las posibilidades de desarrollar acciones educativas se nos presentan cargadas de simbolismos y elementos propios de nuestra historia. Cada espacio constituido de bienes históricos, nos permiten abrir las posibilidades del conocimiento experiencial, ya no solo escuchamos hablar del Palacio, ahora podemos entrar, recorrer, observar y aprender reforzando aquellos contenidos estudiados en una sala de clases, conversados en una reunión familiar, observados por los medios de comunicación, revisados en fotografías de diferentes periodos históricos. Durante el recorrido por el Palacio se tiene la oportunidad de generar una instancia de educación sensibilizadora hacia el patrimonio cultural, el Palacio contiene una historia que marca diferentes momentos y que puede ser enseñada desde la valoración que hacen de este momento un lugar único y central en el conocimiento patrimonial y en la instancia del encuentro con nuestra identidad nacional.

- **Capacitación idiomas guías (portugués, lenguaje de señas)**

IDIOMA PORTUGUÉS:

Con el fin de mejorar la calidad de la atención que se brinda y en consonancia con los datos estadísticos de nuestros visitantes, consideramos oportuno que especialmente el equipo de guías del palacio cuente con más y mejores herramientas para su mejor desempeño. Para ello, consideramos oportuno se financie, como parte de este gran plan, cursos de capacitación en idioma extranjero particularmente portugués. La razón, la altísima demanda de luso-parlantes, provenientes de Brasil, durante todo el año.

Según cifras del año 2013, Los brasileiros llegados a Chile sumaron un total de 360.900 representando un 10% del total de llegadas del país. Las llegadas desde Brasil tuvieron en general⁴⁶

⁴⁶ Fuente: Federación de empresas de turismo de Chile (Fedetur) publicado en Barómetro Chileno del Turismo. Análisis del Turismo en Chile N°14 / Marzo 2014. <http://www.fedetur.org/barometros/brt14/edit03.html>



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Las estadísticas manejadas por el Departamento de Patrimonio Cultural de la Presidencia, constatan el aumento de visitantes con visitas guiadas por este departamento, entre el año 2012 y 2013 correspondiente a un 26.5%. Siendo 42,2% sólo de público extranjero. Además se puede comprobar que el 55,7% de las visitas guiadas a extranjeros fueron solicitadas por turistas brasileros correspondientes al 51,2% de los extranjeros atendidos por esta área sólo durante el 2013.

Los datos indicados hablan de una gran demanda de parte de los extranjeros, quienes se llevan una buena impresión de nuestra hospitalidad y especialmente de las autoridades de gobierno, convirtiéndose en un sello distintivo de nuestra identidad como chilenos hacia el extranjero. Sin embargo es importante precisar que si a esto le damos un valor agregado ajustando nuestro servicio a la comodidad y necesidades de nuestros visitantes, las mejoras en materia de gestión aumentan.

En este sentido entonces, se contempla el financiamiento del correspondiente curso de capacitación para el total de guías del Palacio (4 personas).

Estos resultados nos permiten orientar de mejor manera nuestra gestión sobre los visitantes, de la misma forma como se proyecta nuestra propuesta educativa pensada para el amplísimo público escolar que también nos visita y solicita nuestros servicios guiados.

Lenguaje de señas:

El lenguaje de señas o mejor llamado lengua de signos, es una lengua gesto-espacial y de percepción visual gracias a la cual las personas sordas pueden comunicarse con otras que conozcan y empleen dichos signos.

Es por ello que el manejo adecuado de este lenguaje, así como las implicancias positivas que su uso tiene para las instituciones es una de las falencias que debemos afrontar en la divulgación y puesta en valor del Patrimonio cultural material e inmaterial que resguarda nuestro Palacio de gobierno.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

De la misma manera que en el caso anterior con los extranjeros, pero además alimentado por el profundo deseo de hacer de La Moneda un lugar cada vez más inclusivo y abierto a la ciudadanía en su conjunto, es que creemos necesario ampliar nuestros servicios con este mismo espíritu hacia personas sordas que tienen el mismo derecho a poder obtener un servicio de calidad y que incluya sus necesidades particulares especialmente con una mirada intercultural.

Creemos por tanto necesario la capacitación de los guías en el manejo del lenguaje de señas, tal como lo es en los idiomas extranjeros. Este es un imperativo moral hacia nuestros compatriotas, así como social pero también cultural, del que como servicio integrado al quehacer del Palacio podemos hacernos cargo.

Si bien la tarea es ambiciosa, podríamos constituirnos a nivel nacional en un ejemplo a seguir por parte de la generalidad de las instituciones culturales nacionales que en su mayoría no cuentan con este tipo de servicios. Con ello, estrechamos la brecha en materia de acceso de la misma manera que se aspira a hacerlo por medio de sistemas multisensoriales de soporte digital.

- **Nuevos Medios y TIC's**

Los sistemas multisensoriales

“Con frecuencia escuchamos que la cultura debe estar al alcance de todos, sin embargo aún tenemos mucho por hacer para garantizarla como bien accesible y universal.”⁴⁷ Las posibilidades que nos brindan los dispositivos móviles y las tecnologías accesibles, favorecen en instituciones culturales y especialmente de resguardo patrimonial como Museos, Centros de interpretación, etc. la ubicuidad de las colecciones, la producción de contenidos interactivos de alta calidad, la interacción con y entre visitantes y la optimización de los recursos de la propia institución.

⁴⁷ Pajares, José Luis; Solano Jaime. “Museos del futuro. El papel de la accesibilidad y las tecnologías móviles. Universidad Carlos III de Madrid. 2012. Pp. 12



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Esta afirmación, que hoy en día se convierte en una certeza, gracias al uso práctico de estos medios en una diversidad de instituciones culturales y ministeriales extranjeras, es considerada en la actualidad como una máxima de estos tiempos. Ello no con el fin de encandilarnos con la tecnología persé, sino más bien para brindar más y mejores servicios hacia la ciudadanía, de cara a los lenguajes del presente con proyección de futuro como el esgrimido por los nativos digitales.

Así por ejemplo, y ante la siguiente imagen, es lo más probable que al verla, ésta nos haga suponer de inmediato el desinterés de los jóvenes por acercarnos y apropiarnos del valor patrimonial de objetos y piezas de inalcanzable valor presentes en espacios también patrimoniales, y que estén más bien dedicados a sus propios asuntos.



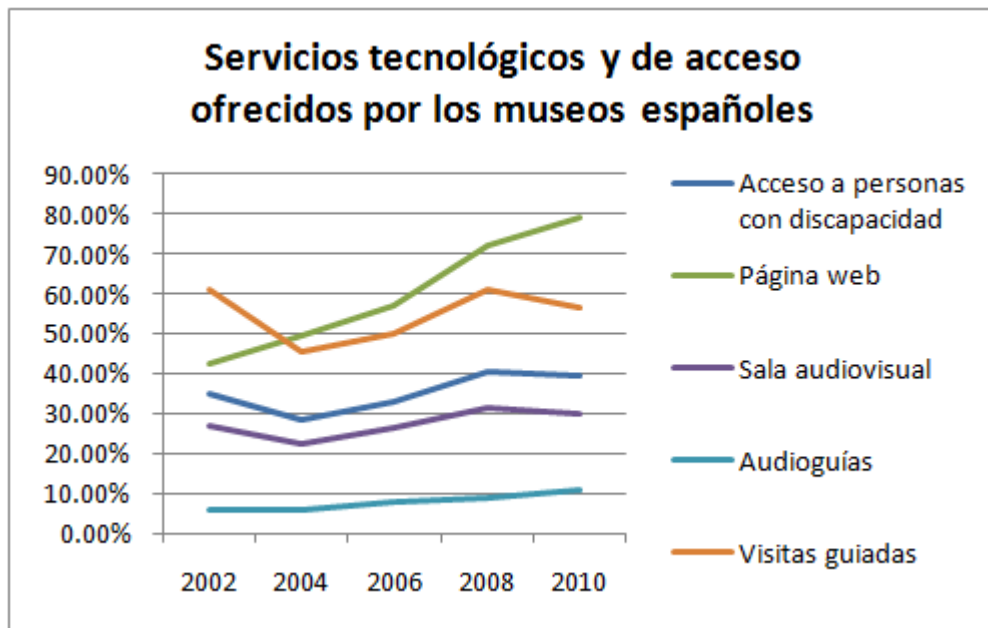
Sin embargo se trata de una de las tantas experiencias que hoy en día desarrollan muchos museos norteamericanos, asiáticos y europeos, como en este caso el Rijksmuseum en Amsterdam. Donde los jóvenes contrastan información proporcionada por el mismo museo, descargable en sus equipos celulares con fines pedagógicos, didácticos y de complemento de la información.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Contar hoy con estos medios es abrirse a la posibilidad de aminorar también las distancias generacionales, de información, culturales, entre muchas otras.

La siguiente tabla, da cuenta de cómo los servicios tecnológicos han tenido una significativa alza en su uso, desacelerada por efectos de la crisis económica.



“Resulta impactante que, en 2010, tan sólo un 40% de los museos garantizara el acceso a las personas con discapacidad, entendiendo que esta variable se refiere exclusivamente a la accesibilidad física. El interés por lo audiovisual, sin embargo, experimenta una evolución muy cercana a la accesibilidad física. Por su parte, la necesidad de incluir visitas guiadas en sus planes de difusión es constante en el tiempo, desde 2002 hasta 2010 en torno a la mitad de los museos organizaban este tipo de actividad. En lo referido a la incorporación de sistemas de guiados accesibles, tan sólo podemos hacer referencia a las audioguías. La incorporación de estos servicios ha sido paulatina. En este nuevo contexto, la necesidad de adaptar la oferta a todos los



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

públicos y de organizar visitas guiadas se suma a la oportunidad que presentan las nuevas tecnologías móviles”⁴⁸

Sin embargo, esto se debe pensar de manera integral y multiversa, o sea pensar en diversas herramientas que se complementen de manera simultánea y con distintos niveles de información que permitan, según el interés del visitante, interactúan con éste, brindar un mejor servicio y al mismo tiempo facilitar las labores de los funcionarios y equipos del Palacio que cumplen con sus labores habituales y que pueden verse perturbadas por los grupos de visitantes que transitan por algunos de los espacios del palacio.

“Esto requerirá contar con un sistema de gestión de la información capaz de publicar en todo tipo de soportes, es decir transversalmente, una premisa que debemos exigir al fabricante antes de acometer cualquier implantación tecnológica”⁴⁹

Este es precisamente nuestro desafío, dando con ello un salto gigante en materia de difusión cultural y de puesta en valor del Patrimonio, pues este proyecto se complementaría además a todos los otros proyectos aquí esgrimidos pues por un lado tenemos la puesta en valor de los espacios y las colecciones por medio de su conservación y recuperación de espacios, sino también por medio de su adecuada difusión, a través de una apuesta integral que piensa en hacer del valor del palacio un ejercicio ciudadano, educativo, inclusivo e internacional que considera además la creación de un Museo.

“Esta transversalidad del sistema de gestión favorece tanto a los visitantes como al personal del Museo (...y del Palacio en su conjunto...). En el caso de aquellos que no puedan realizar una visita física, podrán recrearla virtualmente en la web del Museo. Aquellos que se descarguen nuestra App para teléfono móvil o Tablet, podrán planificar y preconfigurar su visita desde casa (idioma, accesibilidad, recorrido). Para aquellos que no cuenten con un teléfono o una tableta, podrán utilizar las guías multimedia que provea el propio museo”⁵⁰

⁴⁸ ¿Han sabido adaptarse los museos al nuevo contexto tecnológico?, en Tecnologías Accesibles en Museos (TAM) Estrategias interactivas y accesibles para la interpretación del arte y la ciencia. febrero 5, 2013 at 11:30 am. <http://redtam.org/3262>

⁴⁹ Pajares, José Luis; Solano Jaime. “Museos... Ibid, Pp. 26

⁵⁰ Ibid, Pp. 28



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Por supuesto que el diseño e implementación de estos sistemas es un trabajo arduo y de largo aliento, pues “A la hora de producir los contenidos y guiones estableceremos qué soportes compartirán la misma información o sólo una parte, ya que el contexto de uso puede ser ciertamente diferente: dentro del museo con una aplicación móvil, frente a una pantalla .Para conciliar estos escenarios debemos estudiar las necesidades del usuario en cada uno de ellos, así como las específicas técnicas de cada soporte, adaptando las interfaces y contenidos consecuentemente (...) así mismo las pantallas fijas táctiles podrían contener imágenes de alta resolución de obras anexas, sin embargo no sería recomendable incorporarlas en aplicaciones móviles pensadas para ser utilizadas offline ya que requerirán demasiado tiempo de descarga”.⁵¹

Ello nos obliga a conocer de mejor manera nuestros usuarios, así como sus necesidades, por lo que, abandonar estas iniciativas no sería una decisión estratégica, sino por el contrario es retrasar el salto de un necesario esfuerzo que ya se ha comenzado a manifestar con la idea de una nueva plataforma virtual hacia la ciudadanía en materia de solicitud de visitas guiadas.

Por esto mismo es que en el presente proyecto contemplamos las siguientes herramientas a considerar:

- **Tour virtual:** Este consiste en un recorrido virtual y en 360°, descargable desde la página de gobierno y que recorre los diversos espacios y dependencias del Palacio, con el fin de dar a conocer sus instalaciones a aquellos compatriotas que por recursos o lejanía no tienen la posibilidad de visitar de manera física el Palacio de gobierno.

Este tipo de iniciativas ya se ha realizado en varios lugares de carácter cultural y es una práctica muy difundida en los museos, y centros de arte. Así también se han aplicado a Palacios de Gobierno como en Ecuador <http://www.presidencia.gob.ec/tour-virtual/> Y en Perú <http://palaciogobiernoperu.galeon.com/tourvirtual.htm>

⁵¹ Ibid, Pp. 28



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

- **Aplicaciones para Smartphone:** “Antes, ir a un museo implicaba pasos muy definidos: comprar la entrada, coger un tríptico con el plano del museo e ir leyendo la información de lo que haya expuesto a nuestro gusto. Pero los smartphones han invadido los museos, y no de forma discreta. Son cada vez más los visitantes que buscan sitios web y/o aplicaciones móviles oficiales de museos para poder mejorar su experiencia. Este cambio de hábitos se traduce en ventajas para el propio museo. Las cifras de un estudio realizado en el Victoria & Albert Museum de Londres demuestran esta tendencia: el acceso desde móviles a la web oficial del museo se ha doblado desde enero del 2012 hasta enero del 2013, y 6 de cada 10 personas utilizaron un smartphone para "mejorar" su visita a lo largo de otoño del 2012. Un año después, y teniendo en cuenta la rápida adopción de smartphones, ese porcentaje es probablemente mayor.”⁵²

Ello da cuenta del rol que hoy están teniendo este tipo de aplicaciones en los espacios culturales, los cuales se han convertido en imprescindibles.

También podemos agregar la posibilidad de jugar con el concepto de realidad aumentada que permite recrear los espacios en los que se encuentra la persona tal como fue en distintos momentos históricos, haciendo de la experiencia de la visita un acercamiento vivencial de la historia pasada.

Este ejercicio también se puede emplear con sistema de tablet's o anteojos de realidad aumentada, ampliando la experiencia sensorial a los sonidos. Es como ver y escuchar a los presidentes y otras autoridades en el tiempo.

- Aplicación de micrófonos (con audiodescripciones, audionavegadores, idealmente para ciegos y no-ciegos. El **sistema de audio para visitas guiadas o tours**, es la solución perfecta para todo tipo de grupos de visitantes, debido a que se adapta a cualquier lugar o ambiente. El sistema identifica y separa el sonido de la voz del ruido ambiente antes de ajustar automáticamente el volumen de los auriculares de cada visitante. **Guide-U** consta de 1 transmisor Inspiro Premium, 1 micrófono de solapa iLapel, 12 receptores inalámbricos Roger junto con 12 auriculares MyLink, y una maleta

⁵² López Miguel, “Museos, arte y móviles”. <http://mobileworldcapital.com/es/articulo/195>. 2014



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

rígida Phonak de transporte con cargador incorporado e indicador LED, para 1 transmisor y 12 receptores.

Este sistema se vuelve de gran utilidad tanto para el público, que se ve favorecido por la mejora en la entrega de información, complementado a efectos sonoros que ayudan a contextualizar históricamente la visita; así como para los propios guías y funcionarios, pues el desgaste de la voz redonda en varias licencias médicas de los al año, por este motivo y porque además dentro de los recorridos a veces se transita por espacios que están siendo utilizados para fines de gobierno y evitar el generar ruidos molestos, es que se recomienda el uso de estos dispositivos.



Imagen; caja con reproductores de voz.

CARACTERÍSTICAS:

- Calidad de sonido de voz cristalina
- Configuración flexible que se adapta a todos los tamaños y situaciones de grupos
- Tecnológicamente dotado para utilizarlo en entornos ruidosos como fábricas o industrias
- Micrófono inalámbrico digital DynaMic (opcional) que permite la discusión interactiva del grupo
- Tecnología Extractor Dinámico de la Palabra (DSE) que separa la voz del ruido ambiente



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

- Exclusiva compatibilidad FM integrada para visitantes que utilizan audífonos digitales
- Ajuste de volumen independiente para cada visitante
- Capacidad de grupo desde 12 hasta 100 visitantes
- Múltiples grupos de turistas en la misma área pueden utilizar varios Guide-U sin interferencias
- Diseño reducido, elegante y muy liviano, el receptor inalámbrico Roger pesa sólo 26 gr.
- Duración de hasta 12 horas continua de baterías y recarga completa en 1 hora
- Distancia de comunicación inalámbrica entre los transmisores y los receptores entre 30 mts y 250 mts
- Interconexión con Sistema de Amplificación Digital Inalámbrico Phonak Dynamic SoundField y Phonak Invisity
- Transmisión Digital 2,4 GHz con salto de automático de frecuencias

Aun así queremos agregar las distintas posibilidades por explorar en materia de dispositivos digitales y electrónicos, por medio del siguiente **Catálogo de tecnologías móviles para museos**, correspondientes a tecnologías móviles disponibles a día de hoy en los museos en forma de guías multimedia, audioguías, signoguías o aplicaciones para teléfonos móviles. Todos disponibles comercialmente o están siendo ya usadas por el público y que en lectura digital están hipervinculados para conocer sus propiedades.⁵³

⁵³ Catálogo de tecnologías móviles para museos en Tecnologías Accesibles en Museos (TAM) Estrategias interactivas y accesibles para la interpretación del arte y la ciencia <http://redtam.org/catalogo>



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

- **Difusión**

La Difusión cultural es uno de los ámbitos fundamentales de los ejercicios de puesta en valor del Patrimonio cultural. Esta forma parte de la definición de cualquier institución cultural y es una de las áreas tremendamente estudiadas desde la comunicación, la pedagogía social y el marketing cultural. Es por esta razón que hemos pensado en hacer, desde la línea de la difusión cultural, un proyecto que a su vez se complementa con la participación ciudadana, la divulgación del patrimonio y la política de colecciones para el Centro de documentación.

- **Proyecto fotografía**

PRIMER CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA HISTÓRICO-CIUDADANA
DEL PALACIO DE LA MONEDA

“Tu historia es también Historia”

El presente proyecto es una invitación a la ciudadanía a participar en el primer concurso de fotografía del Palacio de la Moneda, titulado “Tu historia es también Historia” La idea principal consiste en invitar a la ciudadanía a enviar sus fotografías donde se retrate el Palacio de la Moneda en el siglo XX. Con las fotografías ganadoras se organizará una exposición abierta a la ciudadanía, que será presentada durante la realización del Día del Patrimonio en el Patio de los Naranjos. Los documentos recopilados pasarán a formar parte de un archivo fotográfico del Palacio de la Moneda, que nos permita conservar y poner a disposición de la ciudadanía el patrimonio cultural de este histórico lugar.

Objetivo general del proyecto:

Realizar un concurso de fotografía convocado por El Departamento de Patrimonio del Palacio de la Moneda titulado **PRIMER CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA HISTÓRICO-CIUDADANA DEL PALACIO DE LA MONEDA “Tu historia es también Historia”**,

Rescate de la memoria gráfica de la Moneda, el cual busca enriquecer la colección patrimonial del palacio y asimismo, por este medio, impactar en mayor conocimiento de su historia y patrimonio hacia las generaciones actuales y venideras.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Objetivos específicos:

- 1) Rescatar registros de situaciones y espacios patrimoniales delimitados por el Palacio de la Moneda, mediante la invitación a personas naturales a presentar su material fotográfico histórico.
- 2) Configurar un acervo de material fotográfico específico del Palacio de la Moneda a manera de un archivo sistematizado y delimitado que pueda servir de insumos para las indagaciones y el trabajo desarrollado por este departamento.
- 3) Construir una plataforma digital que pueda poner a disposición de la ciudadanía el material fotográfico patrimonial del Palacio de la Moneda, que pueda avanzar en investigaciones y nuevos discursos explicativos sobre la historia contemporánea de esta casa de gobierno.
- 4) Con el material recopilado realizar una exposición en el Patio los Naranjos durante la realización del Día del Patrimonio.

Los productos directamente asociados a esta iniciativa son:

Exposición

La exposición de las fotografías seleccionadas se realizará el último fin de semana de mayo, con ocasión de la celebración del día del patrimonio, en el Palacio de la Moneda. La muestra se exhibirá en el Patio de los Naranjos, y estará abierta a todas y todos los visitantes del Palacio aquella jornada. La entrega de premios a las fotografías ganadoras se realizará ese mismo día en una ceremonia de premiación donde se invitarán a los dueños de los documentos seleccionados. La ceremonia estará encabezada, idealmente, por la propia Presidenta de la República, que entregará un reconocimiento a los ganadores participantes del concurso. Proponemos que además de los galardones correspondientes, se puedan entregar premios a los primeros lugares del concurso. Como ejemplo de esta iniciativa, podemos citar el reciente concurso de fotografía del MOP “Descubriendo mi patrimonio”, realizado entre abril y mayo de este año, en el cual se hizo entrega



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

de cámaras fotográficas a los primeros tres lugares ganadores, además de libros de la Dirección de Arquitectura para las menciones honrosas. Nuestra intención es poder incorporar la exposición de las fotografías ganadoras en actividades contempladas para el Día del Patrimonio para poder darle mayor resonancia, dada la gran concurrencia de la ciudadanía durante esa jornada, y exhibirlo como una muestra más del patrimonio del Palacio de la Moneda.

Archivo de los documentos

Una vez terminado el concurso, comenzará el proceso de archivo de los documentos enviados por la ciudadanía. Todas las imágenes que participen del concurso podrán ser incluidas en un archivo documental fotográfico del Palacio de la Moneda. Previa autorización, los documentos podrán pasar a formar parte de este nuevo archivo. Esto implica que las imágenes pasarán a formar parte del naciente archivo fotográfico del departamento de patrimonio perteneciente al CeDoc-PPM, por lo que las fotografías donadas deberán adjuntarse a dos formularios: uno documental de la foto, que contenga los datos técnicos del documento; y un compromiso de donación y uso de la imagen con fines patrimoniales, que nos permita incorporar los documentos a la colección del Palacio. Los materiales serán trabajados y conservados apropiadamente por el personal de este departamento, guardando tanto el soporte material de la fotografía, como su traslado a soporte digital.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

PARTE 6.- ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Los tres proyectos o líneas de acción del área de Conservación y Restauración del Departamento de Patrimonio de la Presidencia de la República se encuentran entrelazados, son una propuesta que persigue abordar el bien o los bienes con valor patrimonial de manera integral. Además de potenciar el trabajo interdisciplinario dentro del Departamento, así como con otros Departamentos, busca dialogar e interactuar con especialistas de otras áreas como requisito necesario en temas relacionados a la conservación del Patrimonio.

1.- Proyecto de Control Climático

Dentro de las tareas propias del Área se encuentra la Conservación Preventiva, hoy más adecuadamente llamada -Conservación Indirecta⁵⁴ - la que involucra un amplio número de factores a controlar, tanto físico (temperatura, humedad relativa e iluminación), de seguridad (prevención de robos e incendios) o de acceso (como las normas de uso de algún documento) por nombrar sólo algunos⁵⁵. Por la influencia directa en el estado de conservación de las piezas que habilitan y decoran el palacio como: pinturas, mobiliario, numismática, esculturas, gobelinos, entre otros., (algunas con valor histórico, estético, simbólico o todos) **el control de la humedad relativa y la temperatura del aire** se convertirán en un eje fundamental, ya que a través de su medición sistemática y respuesta oportuna es posible mitigar los efectos negativos en nuestros bienes muebles, y de esta manera prolongar su permanencia en el tiempo y vida útil en el caso de los que se encuentran en uso.

Los materiales que componen la mayor parte de las piezas señaladas se dividen en dos grandes familias o grupos, los orgánicos y los inorgánicos, y se presentan la mayor parte del tiempo en los objetos en forma combinada. Los primeros son aquellos cuyo componente constante es el carbono, en combinación con el hidrógeno o con el nitrógeno y otros elementos⁵⁶, provienen del mundo vegetal o animal, y entre los más reconocidos se encuentra la madera, los textiles de origen natural, el papel, el cuero, derivados del petróleo, entre otros., se consideran muy sensibles porque reaccionan fácilmente a una humedad relativa alta, ya que la absorben inmediatamente, sometidos a una temperatura inadecuada pierden agua o pueden

⁵⁴ Salvador Muñoz Viñas, "Teoría Contemporánea de la Restauración". Madrid, Editorial Síntesis, 2004, p. 18-23.

⁵⁵ Salvador Muñoz Viñas, "La Restauración del Papel". Madrid, Editorial Tecnos, 2010, p. 245-246.

⁵⁶ Ana Calvo, "Conservación y Restauración, materiales, técnicas y procedimientos". Ediciones Del Serbal, 1997, p. 160.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

experimentar alteraciones químicas, ser atacados por insectos, plagas y microorganismos como hongos y bacterias.

En el caso de los inorgánicos se diferencian de los anteriores porque no derivan de células animales, vegetales o relacionadas con el carbón, más bien provienen de metales y sus sales, y los materiales silicios y afines (piedra, cerámica y vidrio)⁵⁷. Se consideran desde el punto de vista de la conservación como menos sensible, ya que no arden al ser calentados, resisten muy bien la luz y es muy difícil encontrar microorganismos en ellos. Su problemática radica en que algunos son extremadamente frágiles al ser sometidos a humedades relativas incorrectas (bajo o sobre el requerido) o fluctuaciones drásticas de esta, pudiendo provocar reacciones químicas, una muy conocida por todos es la corrosión u oxidación en los objetos de metal, que en casos extremos llega a inducir a la pérdida total del material de un objeto, pieza u obra.

Ya que el mundo de los objetos, piezas y obras está conformado a partir de la unión o mixtura de ambas familias o grupos, es determinante para su conservación poder medir y controlar los factores de deterioro físico en bienes vulnerables ya sea por su condición material y/o estado de conservación menoscabado. Al respecto encontraremos diferentes sensibilidades a la humedad relativa incorrecta, temperatura del aire incorrecta o fluctuaciones de ambas⁵⁸. Para ello se han creado y perfeccionado escalas de sensibilidad de los materiales, divididas en –no sensible, sensibilidad baja, sensibilidad media, sensibilidad alta y sensibilidad muy alta⁵⁹ que ayudan como referencia del rango adecuado para el bien o los bienes en cuestión.

- **Implementación de Data logger Inalámbricos**

El proyecto de control climático consiste en la instalación de dispositivos de medición de humedad relativa y temperatura del aire en los salones del Palacio de la Moneda donde se encuentren piezas, objetos y obras con valor artístico, histórico y/o simbólico. A través de un control permanente es posible conocer los valores de dos de los factores de deterioro (HR y T °), actuar en el momento adecuado frente a fluctuaciones drásticas para disminuirlas, influyendo directamente en las posibles patologías o deterioros futuros. Como

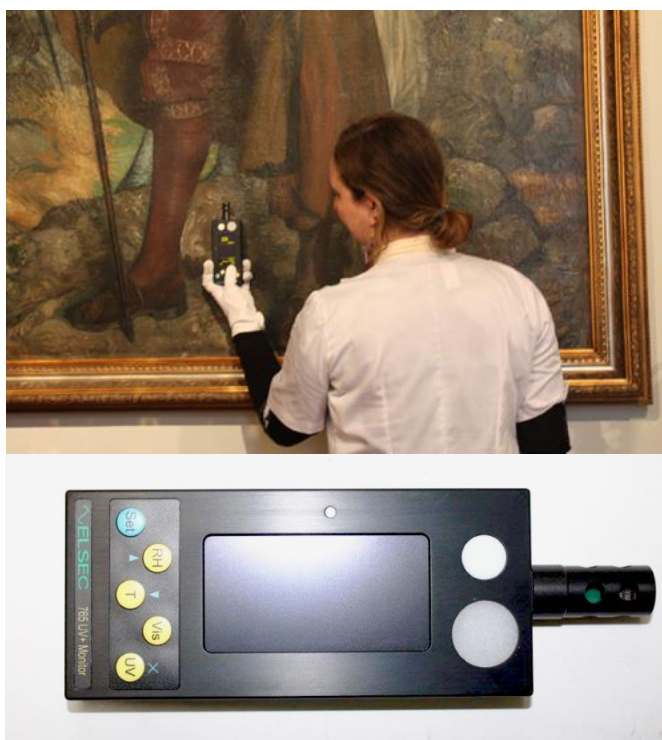
⁵⁷ Ibid., p. 159.

⁵⁸ Stefan Michalski, “Diez Agentes de Deterioro: Humedad Relativa incorrecta”. Canadá, Institut Canadian Conservation Institute, 2012, p. 6.

⁵⁹ Ibid., p. 122.

se señaló anteriormente, la temperatura incorrecta para ciertos materiales así como una humedad relativa incorrecta actúan directamente en los materiales y sirven para acelerar otros procesos físicos, químicos y biológicos.

Un registrador de datos (datalogger) es un dispositivo electrónico que recoge datos en el tiempo o en relación a la ubicación por medio de instrumentos y sensores propios o conectados externamente. Casi todos están basados en microcontroladores. Por lo general son pequeños, con pilas, portátiles, y equipados con un microprocesador, memoria interna para almacenamiento de datos y sensores⁶⁰. Algunos registradores de datos se comunican con un ordenador personal y utilizan software específico para activar el registrador de datos, ver y analizar los datos recogidos, mientras que otros tienen un dispositivo de interfaz local (teclado, pantalla LCD) y puede ser utilizado como un dispositivo independiente.



Medición de HR, T °, IR, UV, LUX en obra del salón Pedro de Valdivia.

⁶⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Registrador_de_datos



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Uno de los principales beneficios del uso de registradores de datos es la capacidad para recopilar automáticamente datos las 24 horas del día e inclusive por meses. Tras la activación, los registradores de datos normalmente se dejan sin vigilancia para medir y registrar la información durante toda la duración del período de seguimiento. Esto permite una visión global y precisa de las condiciones ambientales objeto de seguimiento, tales como la temperatura del aire y la humedad relativa. Con este instrumento de monitoreo ambiental se puede hacer una lectura directa e instantánea de datos para realizar un trabajo más exacto, éste dispositivo cuenta con canales que captan y miden la temperatura del aire y humedad relativa. Los registradores más modernos funcionan como servidores de páginas web dinámicas que pueden ser consultados en forma remota.

Está comprobado que con un control climático permanente se disminuyen significativamente los deterioros en los objetos, así también baja las probabilidades como coadyuvante de otros factores, como pueden ser alteraciones biológicas y/o químicas.

2.- Conservación Directa y Restauración de Bienes Mueble.

Los bienes muebles, exigen atendiendo a su condición material, entorno climático y uso, operaciones específicas para su conservación. Las acciones de conservación están destinadas a extender y mantener por el mayor tiempo posible los materiales originales constituyentes de los objetos con valor patrimonial, permitiendo proteger su integridad física y transmitir sus valores culturales, funcionales y simbólicos. “Estas acciones involucran, fundamentalmente, el respeto al valor documental del objeto, que implica el mantenimiento de los signos del tiempo y la consiguiente conservación de las transformaciones experimentadas por la materia en su proceso natural de envejecimiento”.

Dado que la mayor parte de los objetos, piezas y obras son estructuras heterogéneas -desde el punto de vista de sus materiales- cada estrato se comporta, reacciona y envejece de distintas maneras. Es por ello que son susceptibles a modificaciones o transformaciones de sus características, -evidentes a través de las alteraciones visibles- debido a su senectud natural, exposición a ciertas condiciones ambientales, o a factores humanos que ocasionan la posible degradación del mismo. Dentro de las alteraciones hay algunas no recuperables, como por ejemplo, la transformación química de ciertos pigmentos, o la mineralización de



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

ciertos metales ante agentes corrosivos. Otras son posibles de subsanar si el bien o estrato de éste es sometido a tratamientos directos de restauración, en orden a la conservación del objeto⁶¹.

En general la bibliografía sobre las alteraciones o deterioros de los bienes mueble clasifica las causas de las alteraciones en: externas ambientales (humedad relativa incorrecta, temperatura incorrecta, polución, luz, y seguridad). Intrínsecas del objeto, causadas por agentes biológicos, físicos, químicos o mecánicas; y las antrópicas o humanas, como la manipulación, vandalismo, robo o durante el transporte. Eliminar las causas de alteración es la finalidad de la prevención a través de la conservación preventiva, llamada actualmente indirecta, periférica o ambiental. Para paliar los deterioros en los bienes, la conservación directa y la restauración son las encargadas de intervenir los objetos. En este sentido, la labor del Área de Conservación y Restauración del Departamento de Patrimonio Cultural es realizar o supervisar intervenciones directas de conservación y restauración a los bienes mueble que se encuentren bajo el resguardo de Presidencia de la República, donde sean detectados deterioros que dañen estructural y estéticamente el bien.

Se consideraran dentro de las intervenciones, los bienes muebles con valor patrimonial que se encuentren al interior de las dependencias del Palacio de la Moneda, Palacio Presidencial de Cerro Castillo y provenientes de Casa Velasco, susceptibles a la aplicación de tratamientos de conservación directa y restauración. Dentro de estos, principalmente los productos de las artes visuales y decorativas, herramientas, equipos e Instrumentos, mobiliario, libros y documentos, fotografía y numismática.

Las intervenciones tienen como fin reparar los bienes en los cuales se detecten alteraciones estructurales (conservación directa) o aquellas que presenten deterioros en perjuicio de la imagen del bien (restauración)

- **Conservación Directa y Restauración de Objetos, Piezas y Obras**

Nuestra labor se entenderá como “la mantención de lo que ahora tenemos”, por lo tanto es la diligencia que consiste en adoptar medidas para que un bien determinado experimente el menor número de alteraciones, durante el mayor tiempo posible. A partir de esta entenderemos como:

⁶¹ Ana Calvo, “Conservación y Restauración, materiales, técnicas y procedimientos”. Madrid, Ediciones Del Serbal, 1997, p. 22.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

1.- Conservación ambiental, preventiva, indirecta o periférica en adecuar las condiciones ambientales en que se halla un bien para que este se mantenga en su estado presente⁶² cuya línea de acción en nuestro caso se enfocará en el control climático a través de la implementación de sistema de Data logger inalámbricos (ver proyecto de control climático)⁶³, supervisión de movimientos y traslado de piezas, así como la medición permanente de las ondas lumínicas y de radiación ultravioleta e infrarroja en los lugares donde se encuentren expuestos los bienes.

2.- Conservación directa, actividad que consiste en preparar un bien determinado para que experimente la menor cantidad posible de alteraciones interviniendo directamente sobre él, e incluso alterando o mejorando sus características no perceptibles. La conservación directa podrá alterar rasgos perceptibles, pero solo por imperativos técnicos⁶⁴. Lo anterior se traduce a labores directas sobre la pieza, objeto u obra donde las alteraciones o deterioros detectados comprometan zonas estructurales o de algún estrato, los tratamientos se enfocaran fundamentalmente a la estabilización del bien.

3.- Como Restauración se entiende la actividad que aspira a devolver a un estado anterior los rasgos perceptibles de un bien determinado, para un espectador medio en condiciones normales de observación⁶⁵. Se entiende que su finalidad es estética. Muchas intervenciones directas requieren de conservación directa y restauración o de una de ellas.

Para realizar los tratamientos directos en las piezas, bienes y obras anteriormente descritos, se efectuaran una serie de controles para determinar la urgencia de cada intervención; sin embargo en el marco de la habilitación de nuevos salones en el Palacio de la Moneda, es factible priorizar estas labores de acuerdo a los requerimientos y urgencias.

Para realizar estos tratamientos, es necesario seguir una serie de procedimientos ordenados en forma lógica antes, durante y tras su intervención. En los siguientes puntos se detallan básicamente los procedimientos que se realizarán durante los procesos de intervención.

⁶² Salvador Muñoz Viñas, "Teoría Contemporánea de la Restauración". Madrid, Editorial Síntesis, 2004, p. 23- 24.

⁶³ La conservación integral de un bien cultural requiere no sólo contar con un buen equipo que actúe cuando se detectan deterioros, es más, la intervención directa de los objetos debe ser la última posibilidad, los esfuerzos deben estar focalizados en la prevención de los daños medidas concretas en la línea de la prevención y educación.

⁶⁴ *Ibíd.*, P. 23.

⁶⁵ *Ibíd.*, P. 23



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

a) Chequeo de condiciones de conservación de la pieza

En el caso de piezas que se encuentren resguardadas en depósito, es ineludible realizar un reconocimiento del estado de conservación para verificar si se encuentra en condiciones de utilizar. De ser necesaria una intervención, en esta instancia se efectuará un diagnóstico preliminar (ocular directo) y se analizarán las posibilidades de intervención es decir de conservación directa y/o restauración. Todas estas labores deberán ser realizadas por los Conservadores(as) en el Laboratorio de Conservación.

b) Diagnostico

Respecto del estado de conservación y diagnóstico, estos serán realizados por el Área de Conservación y luego será vaciado a las Fichas tipo con que cuenta la institución, divididas en las tipologías de materiales. De ser necesario el diagnóstico debe ser acompañado por análisis científicos que avalen los resultados.

c) Propuesta de Intervención

En relación a los criterios de intervención por los que se deben regir los tratamientos está: Respeto del original; Compatibilidad de los materiales respecto del original, Reversibilidad y Mínima Intervención. Así también frente a decisiones que signifiquen aplicación de tratamientos complejos y/o riesgosos, o cambios drásticos perceptibles en la imagen de la obra, deberán necesariamente ser discutidos por el Conservador, Jefe de Departamento y Dirección Administrativa.

d) Aplicación de Tratamientos

Los tratamientos que se apliquen a las piezas, el ejecutante y/o tutor será el responsable de constatar en las Notas del Restaurador(a), todos los tratamientos aplicados en forma diaria y realizar el registro fotográfico correspondiente. Es importante señalar que toda intervención se registrá por los criterios de conservación y restauración aplicados a sus bienes por el Departamento de Patrimonio Cultural de la Presidencia de la República, estos aseguran en cada intervención el respeto por los valores artísticos, históricos y simbólicos de los objetos que resguarda.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

e) Base de Datos

Toda la información proveniente de las intervenciones, incluyendo las notas del restaurador debe ser posteriormente digitalizada en la base de datos interna del área, conjuntamente a los registros fotográficos de la intervención. Esta tarea será responsabilidad de quien ejecute el tratamiento, en este caso el Restaurador(a)-Conservador(a). La información se encontrará disponible para ser consultada.

3.- Investigación Analítica

La intervención directa sobre el objeto implica una gran responsabilidad, ya que debe respetar tanto los valores materiales como culturales de los bienes⁶⁶. Es por ello que el conocimiento del comportamiento físico y químico de la estructura y elementos de los materiales a conservar y restaurar, así como de las causas potenciales de su deterioro es esencial. La información no sólo sirve para aspectos relacionados al área, sino que además vale de prueba o indicio para la identificación de técnicas constructivas específicas, materiales u otros que permiten relacionar e identificar su pertenencia a ciertos grupos culturales, periodos, estilos o autores. Lo anterior nos indica la importancia de conformar y afrontar éste tipo de tareas interdisciplinariamente para

A partir de lo anterior, la investigación en el campo de la conservación está dada en todo momentos, pero en dos momentos es determinante. El primero es anterior al proceso de intervención y se traduce en la búsqueda de información en relación a la pieza, autor, cultura, periodo, estilo, entre otros; el segundo, es durante el proceso de diagnóstico enfocado al campo de la analítica. Este último es igual de relevante al primero, pudiendo llegar a determinar aspectos tan importantes como el tipo de intervención o criterio, metodología y materiales en un proceso de conservación directa o restauración de un bien. “Existen diferentes tipos de análisis para el estudio de las materias que componen los bienes culturales, que resultan fundamentales”⁶⁷.

Estos métodos, también llamados métodos instrumentales de análisis constituyen un grupo de técnicas complejas que permiten un estudio profundo, exacto, preciso, cualitativo y cuantitativo. Requieren de instrumentos de alto coste, y de profesionales de otras especialidades para su manejo e interpretación.

⁶⁶ Salvador Muñoz Viñas, “Teoría Contemporánea de la Restauración”. Madrid, Editorial Síntesis, 2004, p. 171.

⁶⁷ Ana Calvo, “Conservación y Restauración, materiales, técnicas y procedimientos”. Madrid, Ediciones Del Serbal, 1997, p. 25.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Los exámenes aplicados a los bienes pueden ser microscópicos, con microscopio óptico o electrónico; análisis químicos⁶⁸ o micro químicos a la gota, métodos instrumentales de análisis de los materiales. Entre estos últimos se encuentra los espectroscópicos (de emisión y de absorción; atómicos y moleculares), y los nos espectroscópicos como la difracción de rayos X. Otros métodos pueden ser de separación (cromatografía, electroforesis, espectrometría de masas), y térmicos (análisis térmico diferencial y termo gravimetría). Todos ellos con diferentes variantes según el tipo de necesidad y aplicación. También dentro de esta rama de la investigación en conservación, se incluye los diferentes métodos de datación (carbono 14, uranio-plomo, dendrocronología, palinología)

En general y comúnmente se realizan análisis de reflectografía infra roja y reflectancia UV, y principalmente análisis microquímicos para identificación de materiales como pueden ser de pigmentos, sin embargo, **los análisis están determinados caso a caso, es decir según el bien y sus necesidades.**

- **Análisis Científicos en Intervenciones Directas**

Por la responsabilidad que conlleva el hecho de intervenir directamente en los bienes culturales que resguarda la Presidencia de la República, tanto los **análisis científicos** durante los procesos de intervención, como el trabajo con profesionales **especialistas de otras áreas**, ayudarán a fundamentar científicamente algunas decisiones respecto de los criterios, tratamientos, catalogación, investigación u otros. No sólo se podrá beneficiar el área, sino también otras áreas que así lo requieran dentro de mismo Departamento. Es importante señalar que algunos campos de la base de datos como el IMBAR y el IMBOA con la información exacta que emane de los resultados de los análisis aplicados, es relevante para un manejo integral de los Bienes que se resguardan.

⁶⁸ Aplicación sistemática de los conocimientos y métodos químicos o físicos que suministra la química analítica, con la finalidad de determinar la naturaleza, composición, cualidades, pureza o constitución elemental de una sustancia determinada, ya se halle en estado puro, o sea una mezcla o solución.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

Los análisis, así como la necesidad de profesionales de apoyo para el área, se consideran para los Bienes Muebles -piezas, objetos y obras- con valor patrimonial, que se encuentren en el Palacio de la Moneda bajo la responsabilidad de Presidencia, el Palacio Presidencial Cerro Castillo y los provenientes de Casa Velasco, que sean intervenidos por el área de conservación y restauración interna. Este requerimiento aplica en casos como:

- a. Durante el proceso de diagnóstico, durante y después de la intervención: a partir de la observación ocular directa y/o análisis organoléptico se determinara la necesidad de un profesional especialista y/o análisis científico antes de cualquier proceso directo en el bien. O tras la intervención para chequear la calidad y resultados de esta.
- b. Como seguimiento de conservación preventiva: algún bien que se encuentre en uso y de cuenta o tenga indicios de alteraciones que pudieses poner en riesgo su integridad.
- c. Por necesidades investigativas y de catalogación: para datar, conocer y establecer origen y/o periodo del bien. Actualización o corrección de campos de las bases de datos para bienes patrimoniales con los que cuenta Presidencia de la República.
- d. En casos estrictamente necesarios, para verificar y chequear calidad de intervenciones externalizadas.